



ACCIÓN CIUDADANA
**FRENTE A LA
POBREZA**

PRECARIEDAD EN LAS ALTURAS



**DOS FALLAS ESTRUCTURALES
DEL SISTEMA LABORAL QUE
PRODUCEN POBREZA**



**REPORTE ESPECIAL 1° DE MAYO.
DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO AL TRABAJO**

1 ° D E M A Y O D E 2 0 2 3

INTRODUCCIÓN Y MENSAJE CENTRAL

México no es un país pobre, pero la mitad de la población vive en pobreza por ingresos[1]. Esta contradicción se produce desde el sistema laboral. Y el escándalo es que la falla estructural no sólo está “abajo”, en la economía informal y los micronegocios. También está “arriba”, pues muchas empresas grandes y medianas, en las ramas más dinámicas y rentables de la economía, mantienen a parte sustancial de su personal ganando salarios por debajo del umbral de pobreza.

La magnitud de la pobreza en México no es normal, está fuera de proporción respecto al tamaño y dinamismo de nuestra economía. Los niveles de la pobreza además están estancados desde hace 15 años.

También la discusión para hacer frente a la pobreza está mal enfocada y las soluciones derivadas de ese enfoque yerran el tino. Pretender encargar el “combate a la pobreza” a programas sociales yerra el tino, ningún programa social puede sustituir al trabajo como la vía sostenible para generar ingreso suficiente para salir de la pobreza.

Trabajar y ser pobre es una grave contradicción. Si bien la “precarización” del trabajo es un fenómeno global, la realidad mexicana es mucho más grave. En México trabajar y ser pobre es la realidad de la mayoría.[2]

Ante la contundencia de los datos, muchas veces se argumenta desde el sector empresarial, que la pobreza y la precariedad laboral se generan en la economía informal. Este reporte muestra como existe una falla estructural también “arriba”, formada por grandes y medianas empresas.

Nuestra intención es llamar la atención sobre esta realidad contradictoria y presionar por un cambio que es urgente: Quien trabaja no debe ser pobre. Una vez más es 1° de mayo y urge mantener la conversación y promover la reforma del sistema laboral. El trabajo es la fuente principal de ingresos para la

[1] 53% según el dato más reciente de Coneval (2021). El tema se desarrolla en la evidencia #1 de este reporte.

[2] Entre el 62 y el 70% de la población ocupada y el 40% de las personas con trabajo formal registradas en el IMSS. Según INEGI (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo - ENOE 2022 IV. E IMSS (2023). Datos abiertos. Puestos de trabajo y salarios en marzo 2023. Ver evidencia #5.

gran mayoría de la población. Los indicadores laborales debieran ser los datos más analizados y difundidos sobre la economía.

Los datos duros muestran que muchas empresas medianas y grandes, entre las que hay muchas "con responsabilidad social" son en realidad fábricas de pobreza. Su compromiso social es superficial, pues no se refleja en la nómina, que es el ámbito más cercano y directo de relación social. Muchas empresas - incluidas muchas medianas y grandes- no cumplen con el estándar básico del derecho humano al trabajo, al pagar salarios por debajo del costo de dos canastas básicas y ser la causa directa de la pobreza de millones de familias.

No pretendemos confrontar al sector privado. Lo que les pedimos es asumir de manera urgente el compromiso que promueven las iniciativas empresariales por ingreso digno.

El primer paso de este compromiso es pagar salario suficiente para dos canastas básicas (8,600 pesos al mes, libres, como mínimo). Esta medida por sí sola puede reducir la pobreza de manera sustancial. Este primer paso, además, reactivaría el mercado interno e impulsaría el crecimiento de la productividad y competitividad, creando las bases de una economía incluyente.

También es un exhorto a las autoridades laborales que tienen la obligación de garantizar el derecho al trabajo digno. Les pedimos fortalecer y agilizar la implementación de la reforma laboral, para que se fomente el desarrollo de organizaciones sindicales libres y auténticas, comprometidas con los derechos laborales, con la creación de fuentes de trabajo y con el crecimiento económico.

Si además la recuperación salarial en la parte "de arriba" de la economía se combina con un compromiso del Estado en acuerdo con la sociedad, para la creación de un sistema universal de salud y de servicios de cuidados no condicionados al trabajo, se aceleraría el florecimiento productivo en la parte "de abajo" de la economía, se cortaría de raíz la informalidad, y millones de micro y pequeñas empresas, podrían dejar de ser la otra causa de la pobreza.

Este reporte presenta 3 mensajes y 10 puntos de evidencia:

- **Mensaje 1: La pobreza en México se crea desde el mundo laboral**

- Evidencia #1: La pobreza en México está estancada y los salarios también.
- Evidencia #2: La pobreza en México es anormalmente alta y los salarios anormalmente bajos.
- Evidencia #3: La economía mexicana está al revés: quienes trabajan reciben menos.
- Evidencia #4: La pobreza es resultado directo del bajo ingreso laboral.

- **Mensaje 2: La parte de arriba de la economía también produce precariedad y pobreza**

- Evidencia #5: La mayoría de las personas que trabajan en México son "working poor".
- Evidencia #6: Hay mayor precariedad y pobreza laboral en la parte "de abajo" e informal de la economía . . . pero no es la única.
- Evidencia #7: También hay precariedad y pobreza en la parte "de arriba" de la economía.
- Evidencia #8: Las empresas formales tienen a millones de sus trabajadores (as) con salarios por debajo del umbral de pobreza.
- Evidencia #9: Hay un monopsonio patronal y millones de personas trabajan sin capacidad de negociación colectiva para la mejora de sus condiciones laborales.
- Evidencia #10: Los aumentos de productividad en la parte "de arriba" de la economía no se han reflejado en mejora de las remuneraciones.

- **Mensaje 3: Urge cambiar: El trabajo digno como futuro posible, deseable, urgente e inmediato (4 propuestas)**

Mensaje 1:

La pobreza en México se crea desde el sistema laboral

Para sustentar este primer mensaje vamos a demostrar:

1. Que la pobreza está estancada y los salarios también,
2. Que la pobreza en México es anormalmente alta y los salarios anormalmente bajos, en comparación con otros países con economías similares o incluso menos fuertes.
3. Que la economía en México está invertida y que quienes trabajan reciben menos parte del “pastel de la riqueza” (valor agregado y PIB) que en otros países.
4. Que pese a confusiones de enfoque y narrativa respecto a los programas sociales, la causa determinante de la pobreza es el bajo ingreso y que el trabajo es la principal fuente de ingreso de casi todos los hogares.



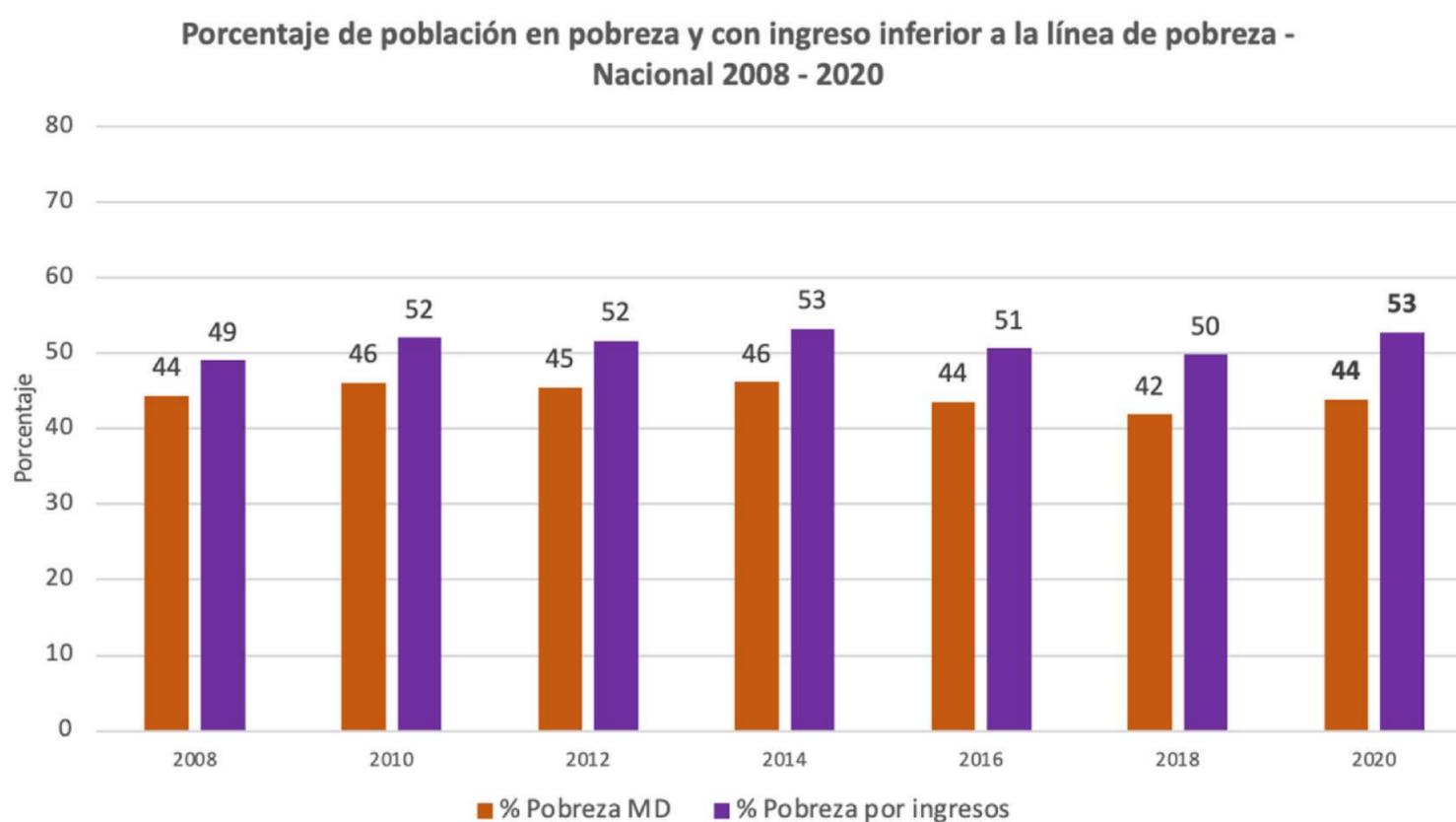
Evidencia #1: La pobreza en México está estancada y los salarios también

La pobreza en México no se ha movido desde que contamos con datos comparables a cargo de Coneval (2008). Las variaciones son marginales. La permanencia del porcentaje afecta cada vez a mayor número de personas, dado el crecimiento de la población.

Desde la primera medición, alrededor de la mitad de la población es pobre por la dimensión de ingresos (50%) y alrededor del 44% de la población está en condiciones de pobreza multidimensional. La pobreza está estancada. Si consideramos únicamente la dimensión de ingresos, el porcentaje es trágicamente igual en 1992 y en 2020: 53% en 1992 en que arranca la serie comparable de datos y 53% en la aplicación más reciente.

Y como la población ha crecido hay más personas en pobreza. En 1992, había 46 millones de personas en pobreza por ingresos, en 2008 -al iniciar la medición multidimensional- eran 49.5 millones y en 2020, son 67 millones de personas.

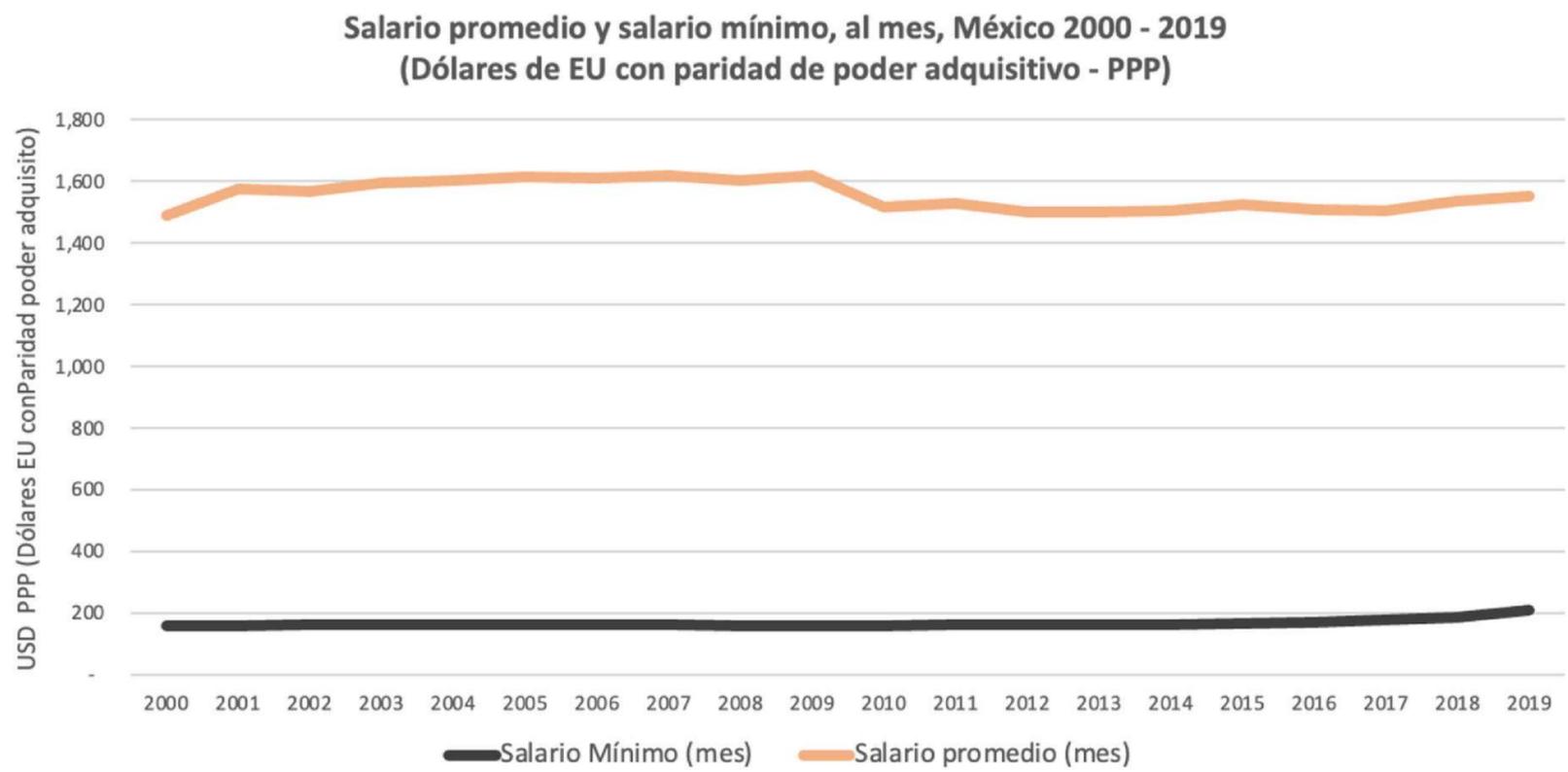
Figura 1.1 Tendencia de la pobreza por ingresos y pobreza multidimensional 2008 - 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos Coneval. Medición de la pobreza 2008 - 2018 y Coneval. Medición de la pobreza 2016 - 2020. Notas: Los datos de 2018 corresponden a la medición 2016-2020. Pobreza MD refiere a pobreza multidimensional.

El salario promedio está estancado desde hace más de 20 años, así como lo estuvo el salario mínimo hasta 2017.

Figura 1.2 Tendencia de los salarios (promedio y mínimo) en México 2001 - 2019

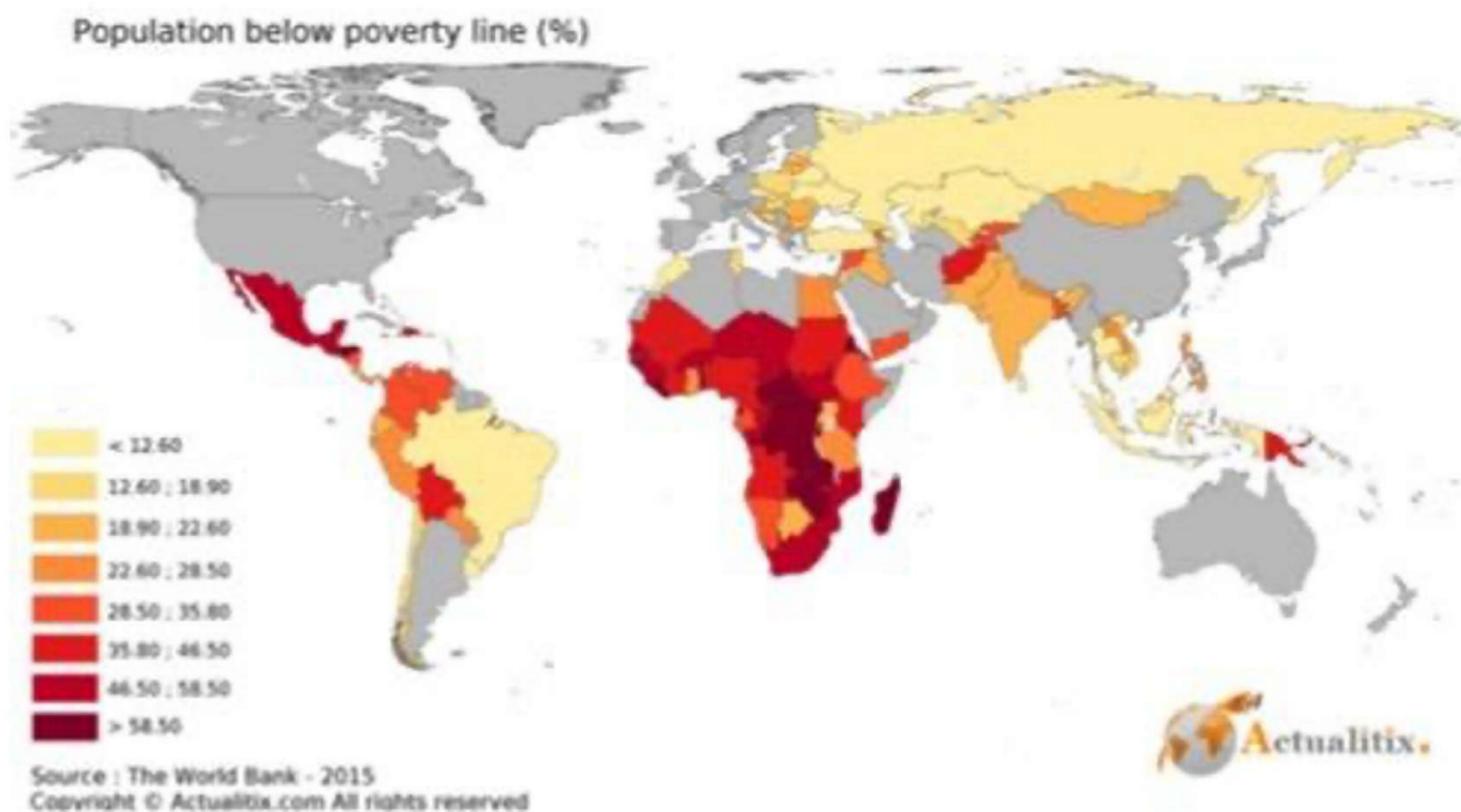


Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE Statistics

Evidencia #2: La pobreza en México es anormalmente alta y los salarios anormalmente bajos.

México es la economía 14 del mundo por el tamaño de su Producto Interno Bruto.[3] Pero ocupa el lugar 84 por su porcentaje de pobreza.[4] (ver figura 2.1)

Figura 2.1 Mapa de pobreza en el mundo



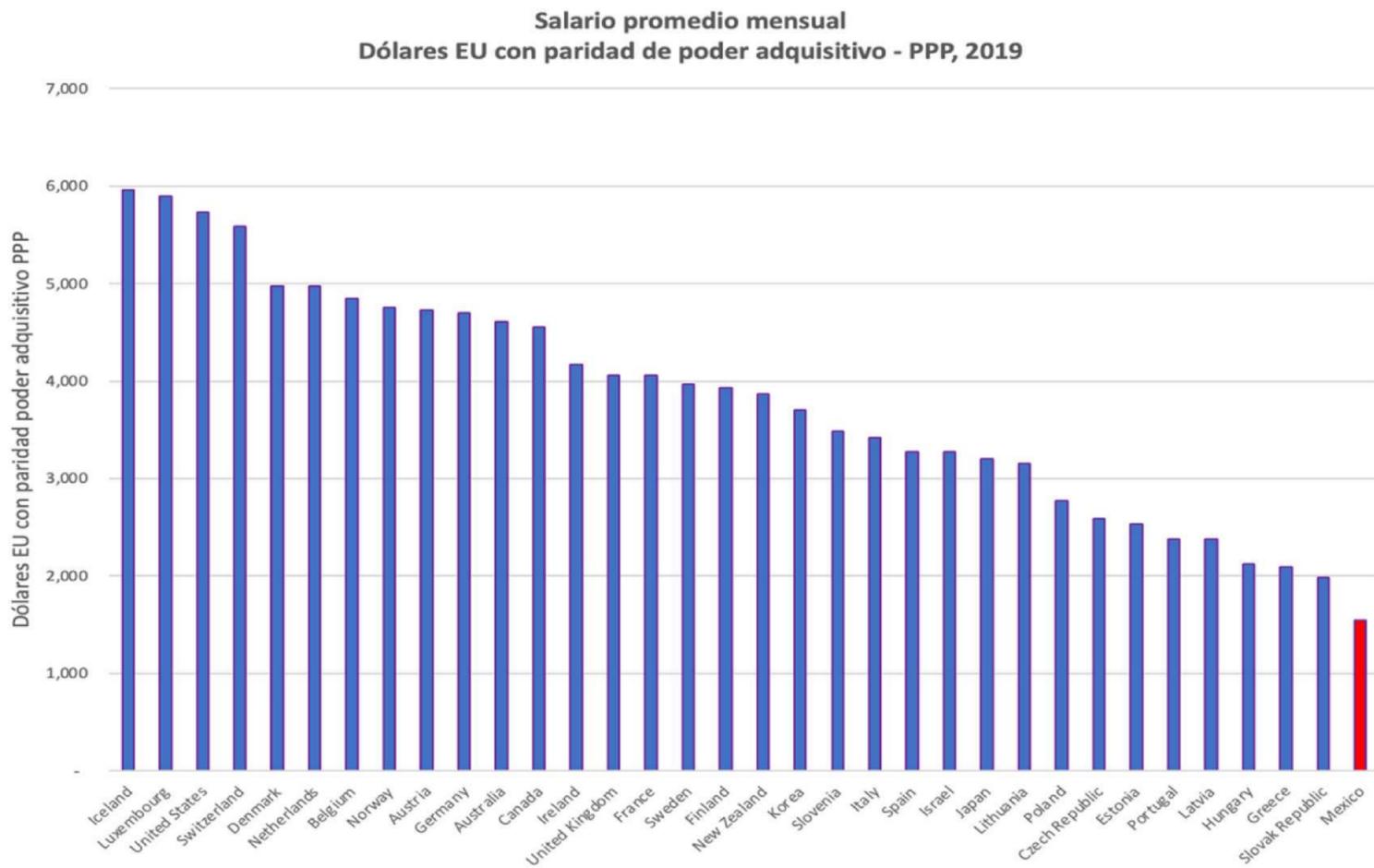
Fuente: Banco Mundial

[3] Fuente: Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook (April 2023). GDP current prices. Disponible en <https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD>

[4] Fuente: Banco Mundial. World Development Indicators. Variable con línea de pobreza de 3.65 dólares por persona al día (con dólares de paridad adquisitiva - PPP), para 2019.

También el salario promedio (no sólo el mínimo) está entre los más bajos de las economías de ingreso medio alto y por supuesto respecto a las economías de ingreso alto y la OCDE. El nivel tan bajo de los salarios en México no corresponde con el tamaño de la economía, con su dinamismo exportador y con sus fortalezas (Ver figura 2.2).

Figura 2.2 Salario promedio en los países de la OCDE



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE Statistics



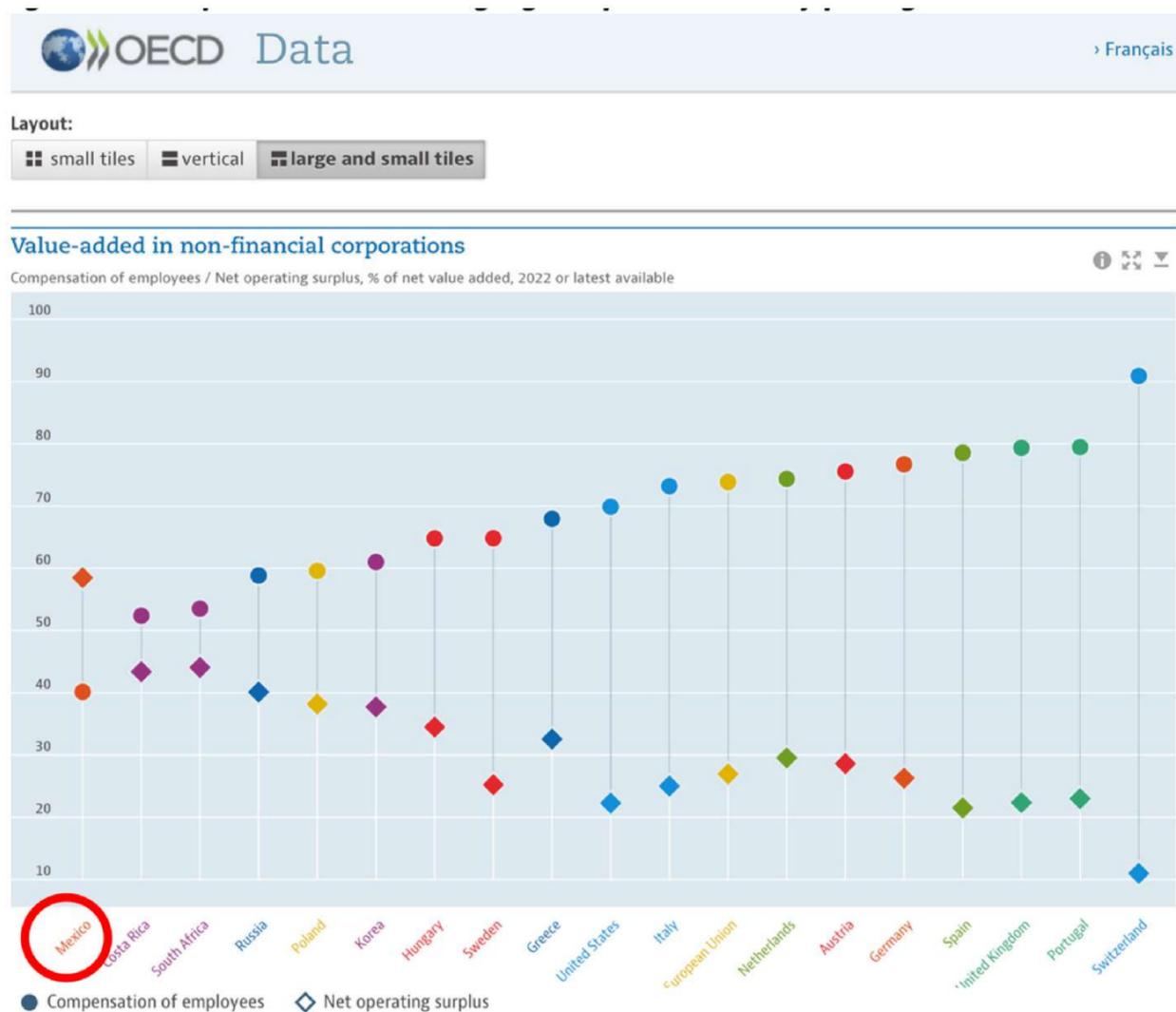
Evidencia #3: La economía mexicana está al revés: quienes trabajan reciben menos

La economía mexicana está "invertida". El conjunto de los salarios -incluidos los salarios más altos- representa cerca del 40% del valor agregado y las ganancias cerca del 60%. (Ver figura 3.1)

Esto difiere sustancialmente del resto de las economías. En EEUU, el país del "super capitalismo liberal" las remuneraciones representan cerca del 70% del valor agregado y las ganancias cerca del 30%. En la Unión Europea los salarios representan cerca del 75% del valor agregado y las ganancias cerca del 25%. (Ver figura 3.1)

Tenemos un sistema económico que castiga al trabajo y premia el "rentismo". Los bajos salarios están en la raíz de la pobreza.

Figura 3.1 Proporción del valor agregado para salarios y para ganancias



9 Fuente: OCDE (2023) Valor agregado en corporaciones no financieras (indicador). Nota: Círculo son "Remuneraciones al trabajo" Rombos son "Ganancias netas de operación".

Evidencia #4:

La pobreza es resultado directo del bajo ingreso laboral

Por definición, la pobreza es “carecer de ingreso suficiente para adquirir la canasta básica y tener al menos una carencia social”. Esa es la definición oficial de Coneval, aplicada en la medición multidimensional de la pobreza.

La variable determinante es la carencia de “ingreso suficiente”. De hecho, a quienes carecen de ingreso suficiente para adquirir la canasta básica, aunque no tengan carencias se les denomina “población con ingreso inferior a la línea de pobreza”. O dicho de manera más corta y directa: “pobreza por ingresos”.

Por tanto, la clave de la pobreza es el ingreso y pese a lo que mucha gente piensa, la gran mayoría de los hogares dependen del ingreso laboral. 9 de cada 10 hogares tienen ingreso laboral (89%).[5]

El ingreso laboral representa casi $\frac{3}{4}$ del ingreso total líquido de los hogares (73.4%).[6] Si además incluimos los ingresos por pensiones y jubilación, que son producto del trabajo del pasado, son 10 puntos más: el 83% del ingreso líquido de los hogares proviene del trabajo (presente y pasado).

Para confrontar algunos mitos, conviene mencionar que las transferencias de programas gubernamentales y las becas representan el 3% del ingreso de los hogares y las remesas el 1%.

Es decir, por cada 100 pesos de ingreso líquido de los hogares, 83 pesos son producto del trabajo (presente y pasado), 2 pesos 70 centavos son transferencias de programas gubernamentales y 1 peso son las remesas del exterior.

[5] Todos los datos de esta sección provienen de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares - ENIGH 2020 del INEGI.

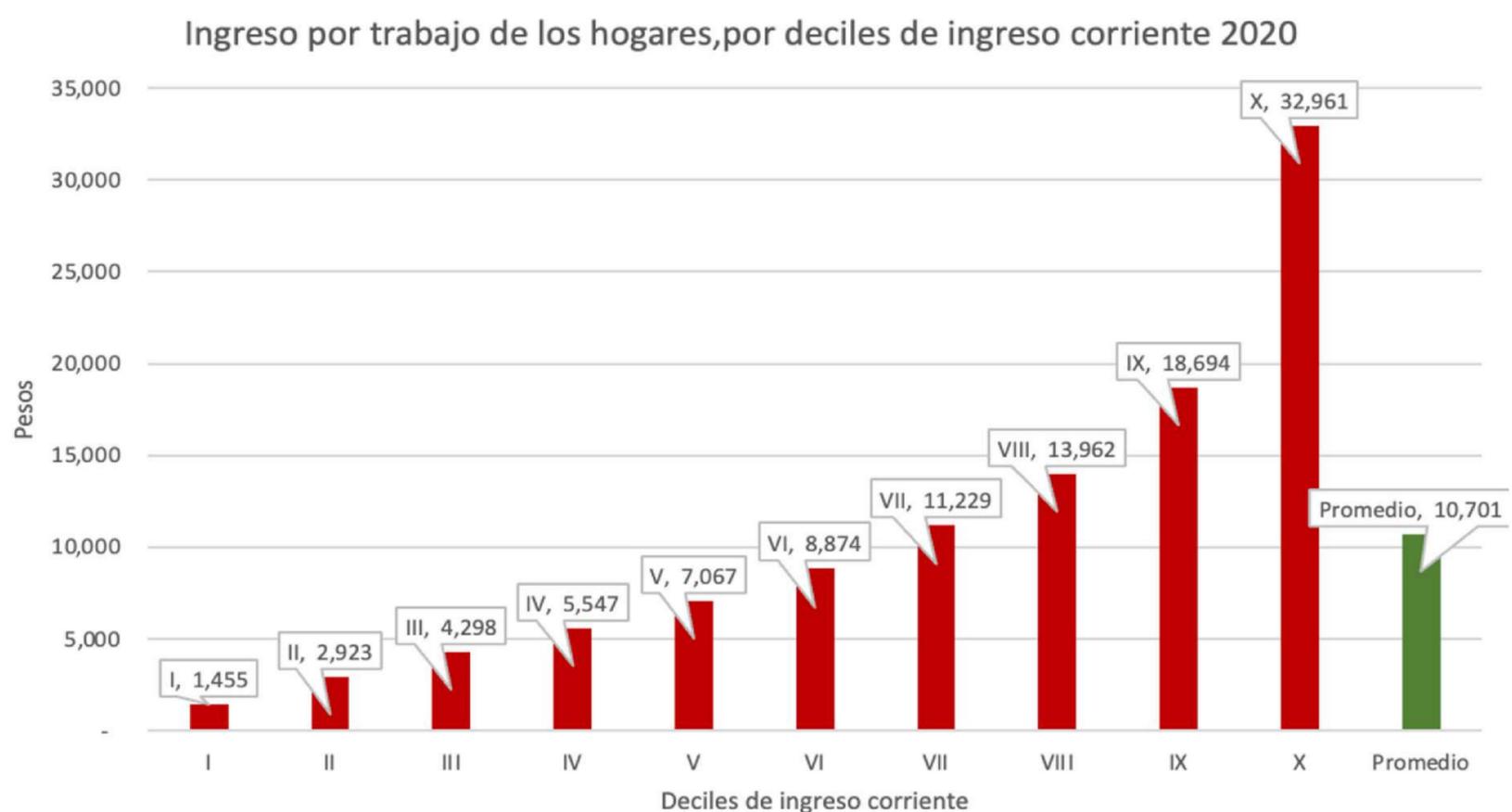
[6] El “ingreso líquido” es igual al ingreso corriente menos la imputación de ingreso por alquiler de la vivienda.

[7] El monto mensual del ingreso laboral es la división del total trimestral de ingresos por trabajo entre tres y entre el número total de hogares.

El resto de los ingresos de los hogares provienen de donativos y transferencias en efectivo y en especie entre personas o de instituciones (6.6%) y de rentas o ganancias de capital (6.2%). El ingreso laboral promedio de los hogares en 2020 era de 10,701 pesos al mes. La mediana del ingreso laboral se ubicaba en 7,067 pesos al mes.[7] Es decir, la mitad de los hogares ganaban esa

Ese ingreso laboral era inferior al costo de dos canastas básicas, que en septiembre de 2020 en que se levantó la ENIGH, era de \$7,155 pesos.[8] (Ver figura 4.1).

Figura 4.1 Ingresos laborales de los hogares



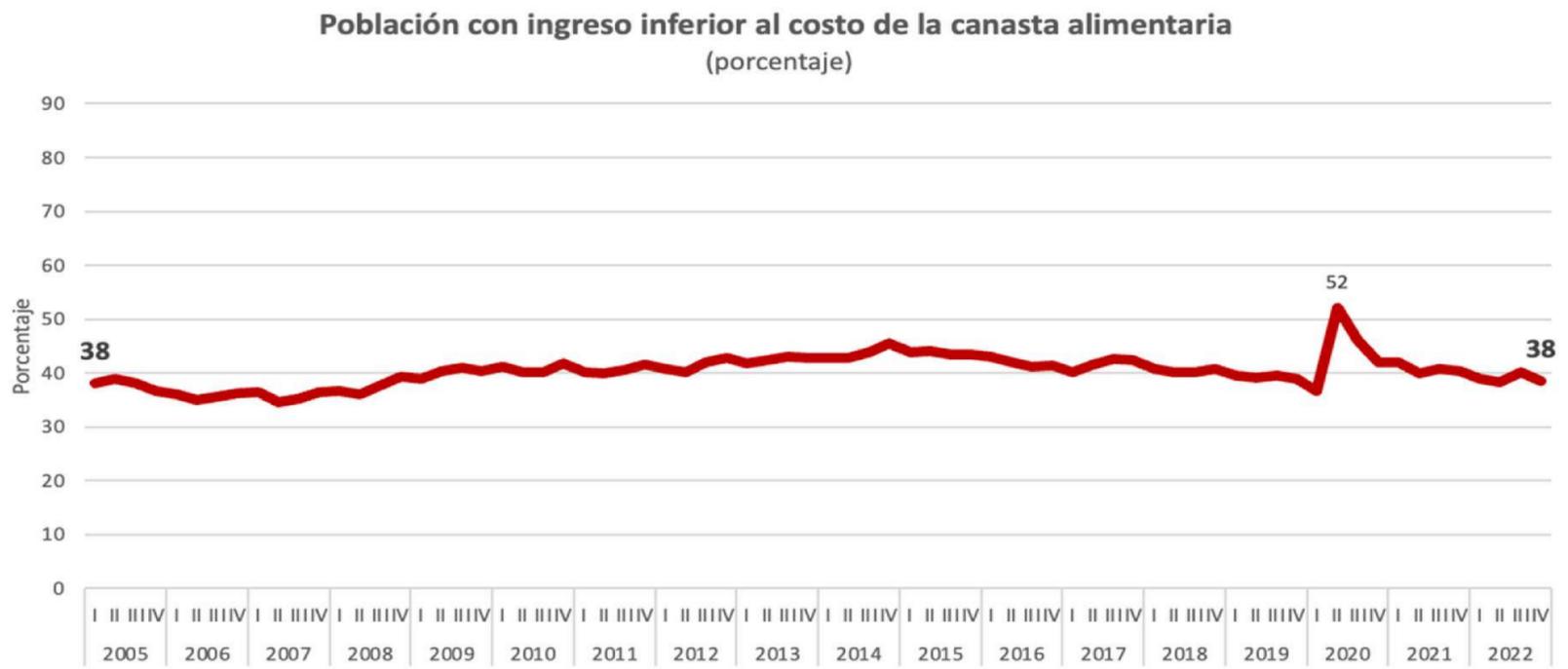
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2021). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares - ENIGH 2020

Alrededor del 40% de la población carece de ingreso laboral suficiente para adquirir la canasta alimentaria, desde hace 18 años, informa Coneval, en el seguimiento a la tendencia laboral de la pobreza, también conocida como "pobreza laboral". Por su ingreso laboral casi 4 de cada 10 hogares se ubican en pobreza extrema por ingresos.

[7] El monto mensual del ingreso laboral es la división del total trimestral de ingresos por trabajo entre tres y entre el número total de hogares.

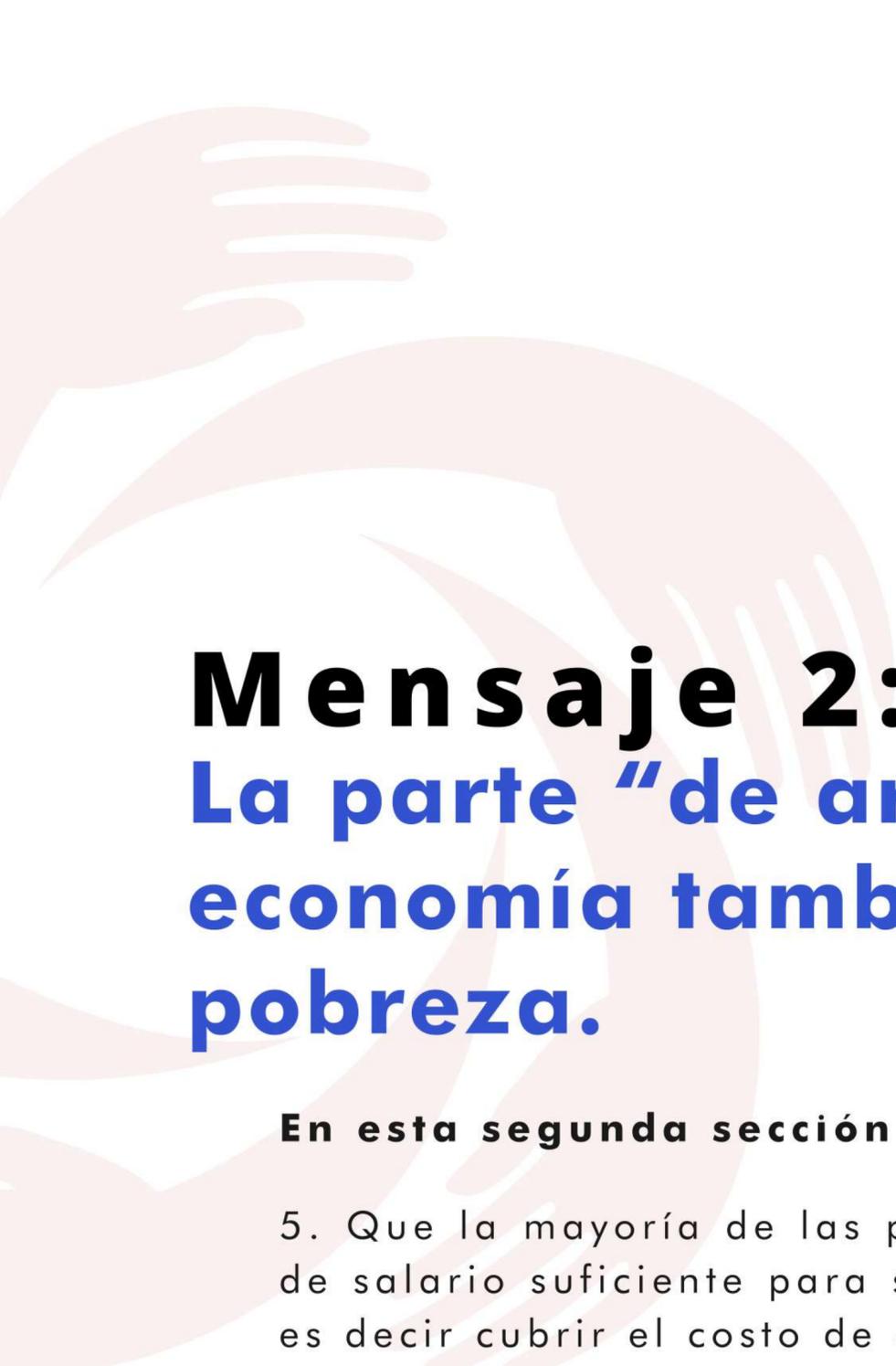
[8] El monto del costo de la canasta básica en zonas urbanas era de 3,577.67 pesos al mes.

**Figura 4.2 Porcentaje de población en “pobreza laboral”
2005 - 2022**



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval. Cuadro de Indicadores de la tendencia laboral de la pobreza 2022 IV. Cuadro 2.





Mensaje 2:

La parte “de arriba” de la economía también produce pobreza.

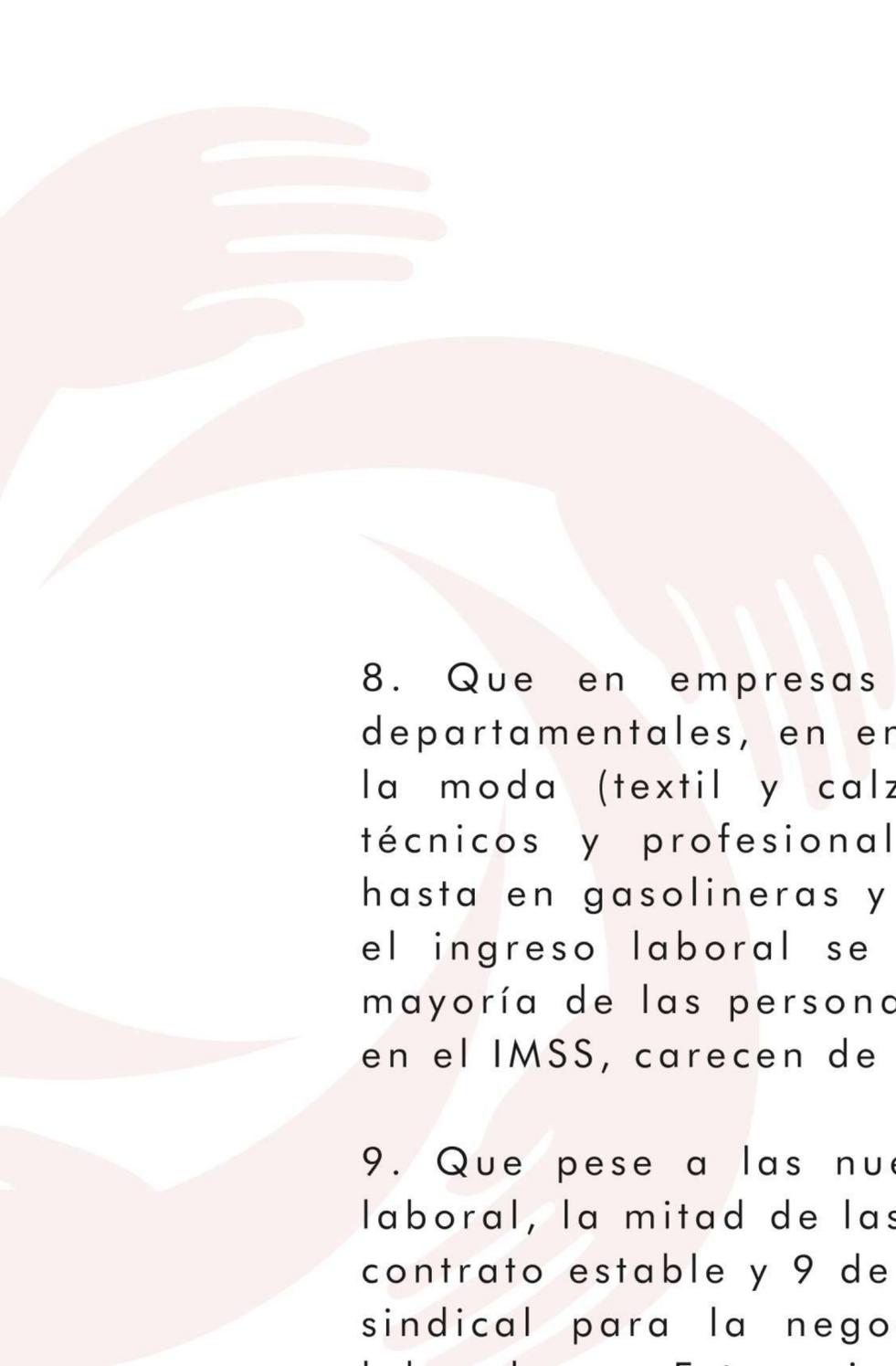
En esta segunda sección vamos a demostrar:

5. Que la mayoría de las personas que trabajan carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza, es decir cubrir el costo de dos canastas básicas.

6. Que en la parte “de abajo” de la economía, formada por millones de personas autoempleadas o que trabajan en micronegocios y negocios familiares, los índices de precariedad son muy altos, porque son alternativas de sobrevivencia al desempleo abierto. Y que esto es solo una parte de la realidad de bajos salarios y precariedad que producen pobreza

7. Que en la parte “de arriba” de la economía, formada por medianas y grandes empresas, por los sectores económicos más dinámicos y por las empresas más prósperas, muchas de ellas exportadoras, también hay millones de personas trabajando sin salario suficiente, lo cual es inaceptable.





8. Que en empresas como supermercados y tiendas departamentales, en empresas ligadas a la industria de la moda (textil y calzado), en empresas de servicios técnicos y profesionales, en el ramo inmobiliario, y hasta en gasolineras y gaseras o en restaurantes donde el ingreso laboral se complementa con “propinas”, la mayoría de las personas, con trabajo formal registradas en el IMSS, carecen de salario suficiente.

9. Que pese a las nuevas disposiciones de la reforma laboral, la mitad de las personas asalariadas carecen de contrato estable y 9 de cada 10 carecen de organización sindical para la negociación colectiva de condiciones laborales. Esta indefensión de las personas trabajadoras, sumado a las condiciones de monopsonio (que concentra el poder de dar trabajo y aprovecha la oferta excesiva) posibilita los bajos salarios y la precariedad laboral.

10. Que los aumentos de productividad y el incremento en ingreso, producción y valor agregado no se han reflejado en mejora de las remuneraciones de las y los trabajadores



Evidencia #5:

La mayoría de las personas que trabajan en México son “working poor”

A fines de 2022, las personas ocupadas son 58 millones 349 mil, de ellas, entre el 61% y el 70% carecen de ingreso laboral suficiente para superar el umbral de pobreza. Son al menos 35 millones 563 mil personas que trabajan sin ingreso suficiente para cubrir el costo de dos canastas básicas.[9]

Si solo acotamos a quienes tienen un empleo, es decir, quienes tienen trabajos subordinados con remuneración salarial, son en total 39 millones 775 mil, de ellas, entre el 57% y el 66.5% carecen de salario suficiente, son al menos 22 millones 790 mil personas.

El otro conjunto amplio, 13 millones 160 mil personas son autoempleadas, es decir trabajan “por cuenta propia”, de ellas entre 69% y el 79% carecen de ingreso laboral suficiente, son al menos 9 millones 111 mil personas sin ingreso suficiente para cubrir el costo de 2 canastas básicas.

Hay también un pequeño conjunto formado por 2 millones 444 personas que trabajan sin remuneración salarial, generalmente en negocios familiares o en unidades económicas donde se pagan únicamente comisiones, propinas o la remuneración es familiar, directamente al hogar. De ellas, lógicamente el 100% carecen de ingreso laboral suficiente.[10]

Estos son los datos más recientes de INEGI, para el último trimestre de 2022 (octubre - diciembre).

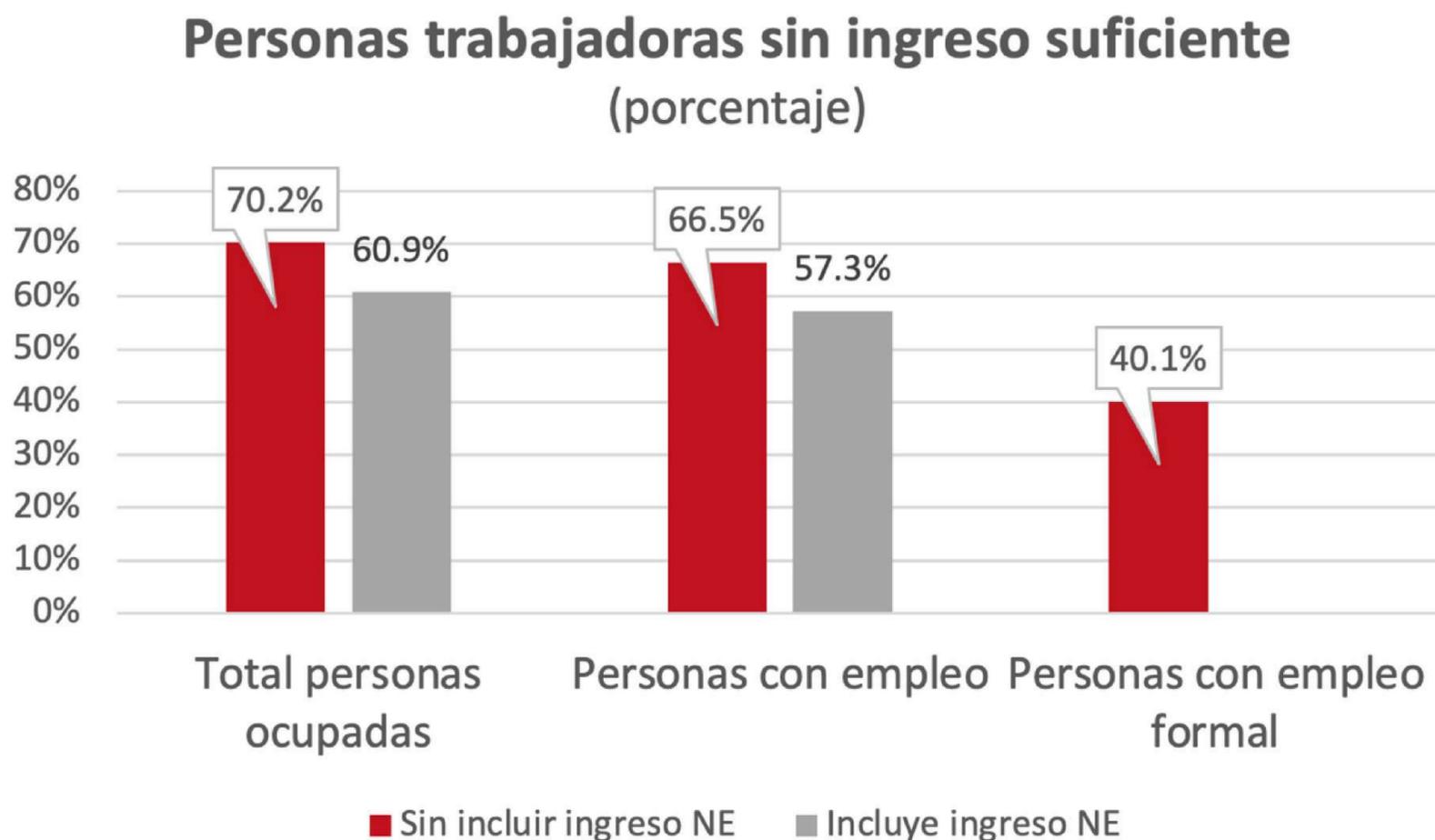
[9] Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo - ENOE 2022 - IV. La variación en el porcentaje se explica si se toma únicamente a quienes reportan el dato de ingreso en la encuesta, resulta un porcentaje más alto. Y si se toma al conjunto de la población ocupada, incluyendo a quienes no reportan su ingreso laboral, resulta un porcentaje más bajo. La referencia al número (cantidad) de personas sin ingreso suficiente como “al menos” refiere a que hay un subconjunto sin dato de respuesta sobre su ingreso, entre quienes muy probablemente hay personas sin ingreso suficiente. La solución salomónica pragmática que preferimos es referir el porcentaje alto y usar la cantidad directa reportada, sin estimar a quienes no reportan ingreso.

[10] *Ibidem*. Los datos de personas con trabajos subordinados con remuneración salarial, personas con trabajo por cuenta propia y trabajos sin remuneración salarial también corresponden a la ENOE del INEGI.

Para confirmar y dar mayor certeza a la magnitud de “working poor” en México, analizamos también los datos del IMSS, que registran el salario base de cotizaciones de todas las personas con empleo formal en el sector privado y bajo el apartado A del art. 123 de la Constitución.

El resultado es alarmante también: 4 de cada 10 personas con trabajo formal carecen de salario suficiente (40.1%). Son 8 millones 741 mil trabajadores (as) sin salario suficiente de un total de 21 millones 796 mil registradas al mes de marzo de 2023.[11]

Figura 5.1 Porcentaje de personas sin salario suficiente



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2022 - IV para total personas ocupadas y personas con empleo, e IMSS. Datos abiertos. Marzo 2023, para personas con empleo formal. Ver nota 12 para la diferencia de porcentajes “sin incluir ingreso NE” e “incluye ingreso NE”. NE refiere a “no especificado”.

Con cualquier forma de cálculo el resultado es escandalosamente alto. Más de la mitad de las personas empleadas (57%) y 4 de cada 10 personas en empleos formales (40.1%) carecen del salario suficiente para superar el umbral de pobreza. Los salarios bajos han invadido a la formalidad. Tener trabajo formal no garantiza trabajo digno con remuneración suficiente.

[11] IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados al 31 de marzo de 2023. Los datos del IMSS reflejan únicamente a personas con empleo formal del sector privado y el apartado A del art. 123 de la Constitución. Se actualizan mensualmente y abarcan al universo total de los puestos de trabajo registrados, a diferencia de los datos de INEGI -también válidos- que se producen a través de una encuesta muestral.

Figura 5.1 Porcentaje de personas sin salario suficiente

Cantidad de personas trabajadoras sin ingreso suficiente
(millones de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2022 - IV para total personas ocupadas y personas con empleo, e IMSS. Datos abiertos. Marzo 2023, para personas con empleo formal. Ver notas figura 4.1



Evidencia #6:

Hay mayor precariedad en la parte “baja” e informal de la economía... pero no es la única

La parte “baja” de la economía está formada sobre todo por micronegocios y por el ámbito agropecuario, es la parte tradicional y menos moderna de la economía, en general. En esa parte de la economía, la proporción de personas que trabajan y carecen de salario suficiente es muy alta y predominan los trabajos informales.

Esta es una de las fallas estructurales de nuestra economía y el sistema laboral, es la falla “por abajo”. Pero conviene recordar que hay otra falla estructural, en la parte “alta”, es decir, en la economía moderna, dinámica, exportadora y formal, sobre todo en medianas y grandes empresas, donde también hay millones de personas trabajando sin salario suficiente para superar el umbral de pobreza. Esto lo analizamos en la evidencia # 7.

Analicemos primero la parte “de abajo” de la economía, con su expresión más clara: los micronegocios, con y sin establecimiento.

En micronegocios trabajan 23 millones 437 mil personas. De ellas, 2/3 partes, al menos 15 millones 637 mil personas carecen de ingreso laboral suficiente para adquirir dos canastas básicas y superar el umbral de pobreza (67%). Y 19 millones 348 mil tienen trabajos informales (83%).

Las personas que trabajan en micronegocios representan casi la mitad de las personas que trabajan fuera del ámbito agropecuario (48%).

[12] Sin embargo, vale la pena mencionar que hay un subconjunto, menor en proporción, pero significativo pues está formado por 5 millones 313 mil personas que trabajan en micronegocios y tienen un salario superior al costo de dos canastas básicas. De ellas, casi un millón (al menos 926 mil), tienen un salario superior a 4 canastas básicas (casi 17 mil pesos al mes). Es muy probable que estos micro negocios no correspondan al perfil de “tienditas”, “talleres” y demás “changarros”, sino que sean negocios modernos, productivos, muy rentables, como start ups tecnológicas, empresas innovadoras y de servicios especializados. Son “garbanzos de a libra” en un sector dominado por los bajos salarios, la informalidad y la precariedad laboral. Las empresas micro y pequeñas con este perfil de rentabilidad forman parte de la parte “de arriba” de la economía y deberían adscribir al ingreso digno a todo su personal.

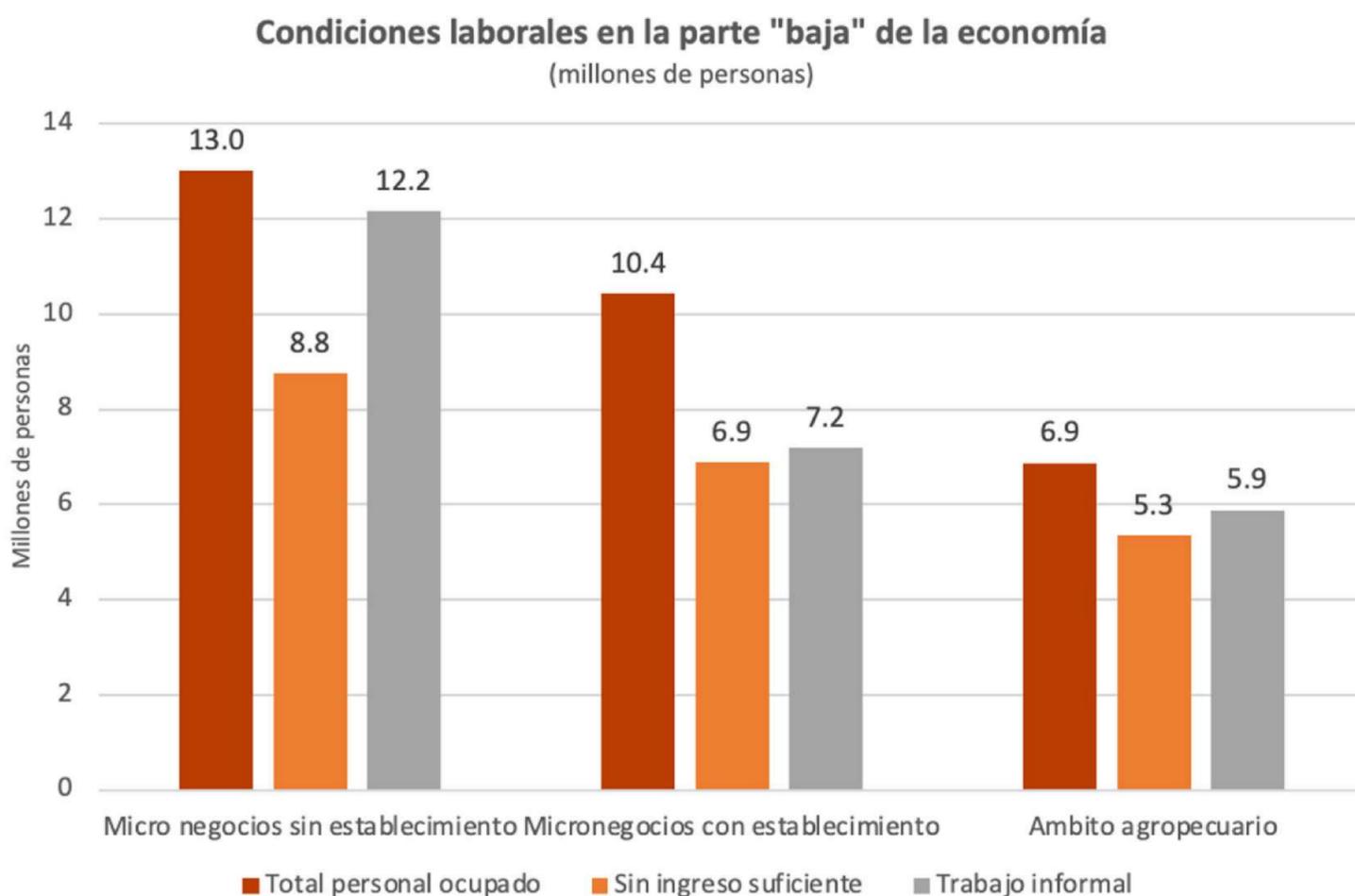
Y representan poco más de la mitad de las personas fuera del ámbito agropecuario sin ingreso suficiente para superar el umbral de pobreza (53%), así como el 60% de las personas con trabajo informal, fuera del sector agropecuario.

Los micronegocios en su gran mayoría están en la parte “de abajo” de la economía mexicana y presentan altos niveles de precariedad laboral.[12]

En el ámbito agropecuario, trabajan 6 millones 870 mil personas. De ellas, la gran mayoría, al menos 5 millones 340 mil personas, carecen de ingreso suficiente (83%) y 5 millones 887 mil tienen trabajos informales (86%).

El ámbito agropecuario es parte sustantiva economía de “abajo” y tradicional, donde bajos salarios e informalidad son equivalentes.

Figura 6.1 Personal ocupado y condiciones laborales (salario y formalidad) en micronegocios (con y sin establecimiento) y en el ámbito agropecuario

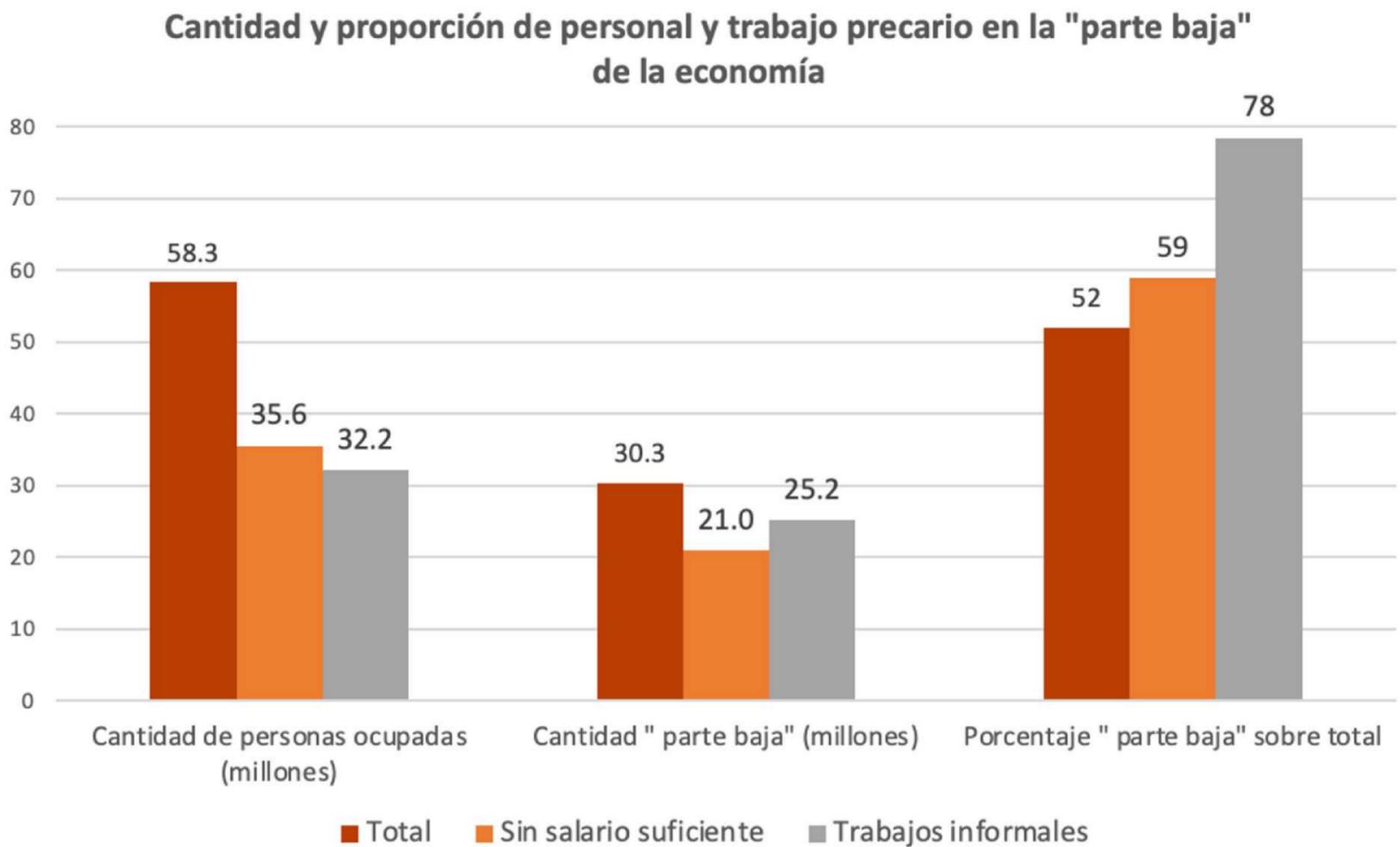


Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2022 - IV

[12] Sin embargo, vale la pena mencionar que hay un subconjunto, menor en proporción, pero significativo pues está formado por 5 millones 313 mil personas que trabajan en micronegocios y tienen un salario superior al costo de dos canastas básicas. De ellas, casi un millón (al menos 926 mil), tienen un salario superior a 4 canastas básicas (casi 17 mil pesos al mes). Es muy probable que estos micro negocios no correspondan al perfil de “tienditas”, “talleres” y demás “changarros”, sino que sean negocios modernos, productivos, muy rentables, como start ups tecnológicas, empresas innovadoras y de servicios especializados. Son “garbanzos de a libra” en un sector dominado por los bajos salarios, la informalidad y la precariedad laboral. Las empresas micro y pequeñas con este perfil de rentabilidad forman parte de la parte “de arriba” de la economía y deberían adscribir al ingreso digno a todo su personal.

Estos dos conjuntos, micronegocios y ámbito agropecuario representan en total la mitad de la población ocupada (52%), casi 6 de cada 10 de las personas "working poor", es decir, que trabajan sin salario suficiente para superar el umbral de pobreza (59%) y casi 8 de cada 10 de las personas con trabajos informales (78%). (ver figura 6.2)

Figura 6.2 Cantidad y porcentaje de personas ocupadas, sin ingreso suficiente y en trabajo informal en micronegocios y el ámbito agropecuario



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2022 - IV

Hay que dejar que claro que muchas de las personas que trabajan por cuenta propia, o que crean micronegocios o tienen un taller o tienda familiar, lo hacen como estrategia de sobrevivencia. Trabajar en estas condiciones de precariedad no es una decisión deliberada de "evasión de impuestos", como a veces se afirma. Estos trabajos son una alternativa al desempleo. En muchos casos reflejan una gran capacidad de emprendimiento y permiten la sobrevivencia -ciertamente precaria- de millones de personas.

Evidencia #7: **Y también hay precariedad y “working poor” en la parte alta de la economía**

En el otro extremo, en la parte alta de la economía, se ubican las empresas más dinámicas de la economía, muchas de ellas vinculadas al mercado internacional, mediante exportaciones e importaciones, concentran la inversión y los ingresos.

Se ubican en el sector industrial (secundario) y en el sector de comercio y servicios (terciario).

En empresas grandes y medianas (con más de 50 personas ocupadas), trabajan 12 millones 286 mil personas. Son la cuarta parte de la fuerza laboral fuera del ámbito agropecuario (25.2%). Como era de esperarse, la gran mayoría tienen empleo formal (93%).

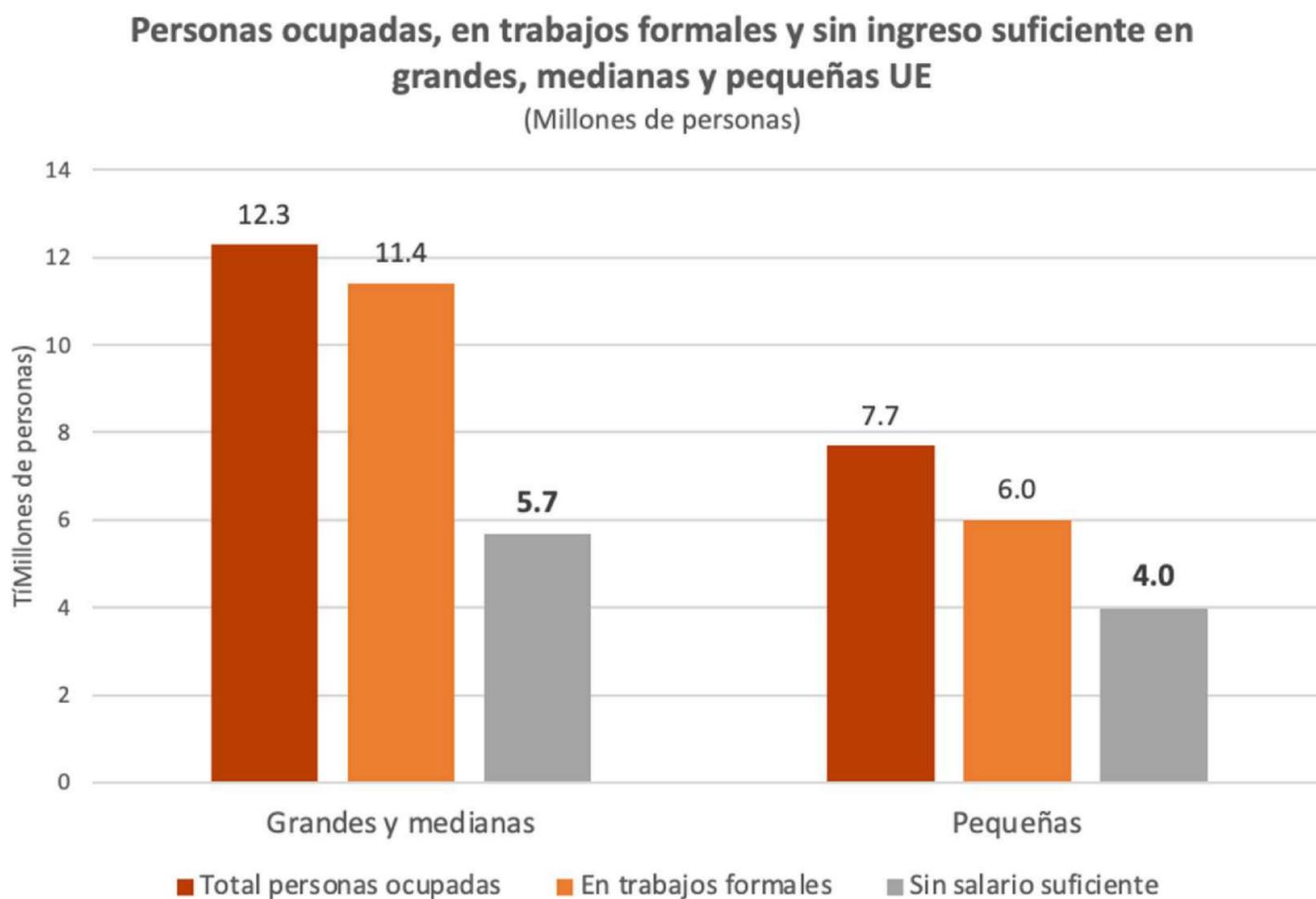
De ellas, entre el 46% y el 55% carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza. Son al menos 5 millones 676 mil personas sin ingreso laboral suficiente para cubrir el costo de dos canastas básicas.

También hay 6 millones de personas con trabajos formales en unidades económicas pequeñas, con 11 a 50 personas ocupadas. También son la gran mayoría de quienes trabajan en las pequeñas empresas (78%).

En las pequeñas empresas, más de la mitad de las y los trabajadores carecen de ingreso suficiente, entre el 52% y el 60%. Son al menos 3 millones 981 mil personas más sin salario suficiente.

Fuera del ámbito agropecuario y de los micronegocios, hay al menos 9 millones 657 mil personas, la gran mayoría en trabajos formales, que carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza (ver figura 7.1)

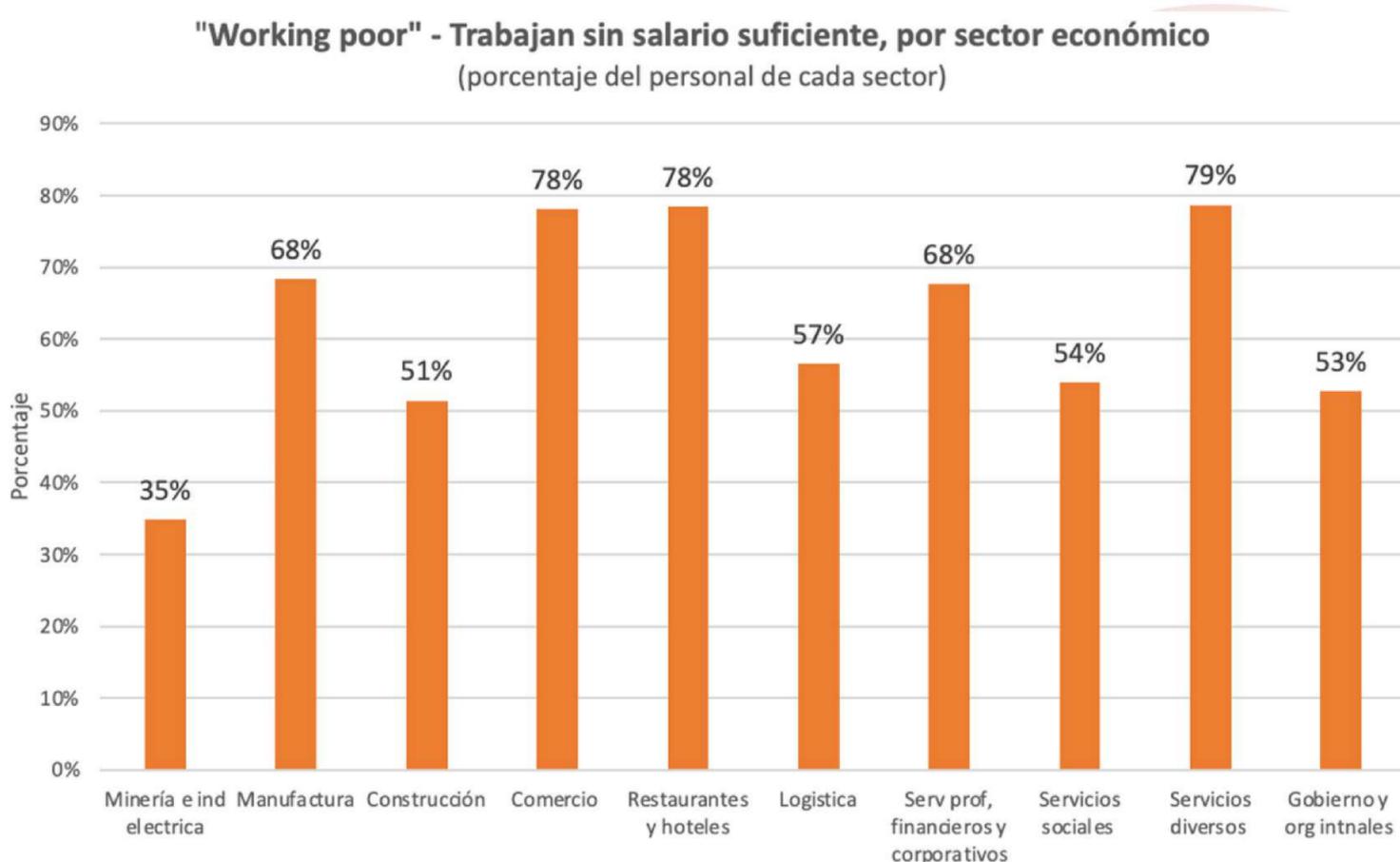
Figura 7.1 Cantidad de personas ocupadas, con trabajo formal y sin ingreso suficiente



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2022 - IV

Un análisis de los sectores económicos confirma que la parte formal, “moderna” y dinámica de la economía mexicana también produce pobreza por los bajos salarios, por ejemplo, el 78% de quienes trabajan en el comercio y el 68% de quienes trabajan en servicios profesionales y técnicos, carecen de ingreso suficiente (ver figura 7.2).

Figura 7.2 Personas trabajadoras sin salario suficiente, por sector económico

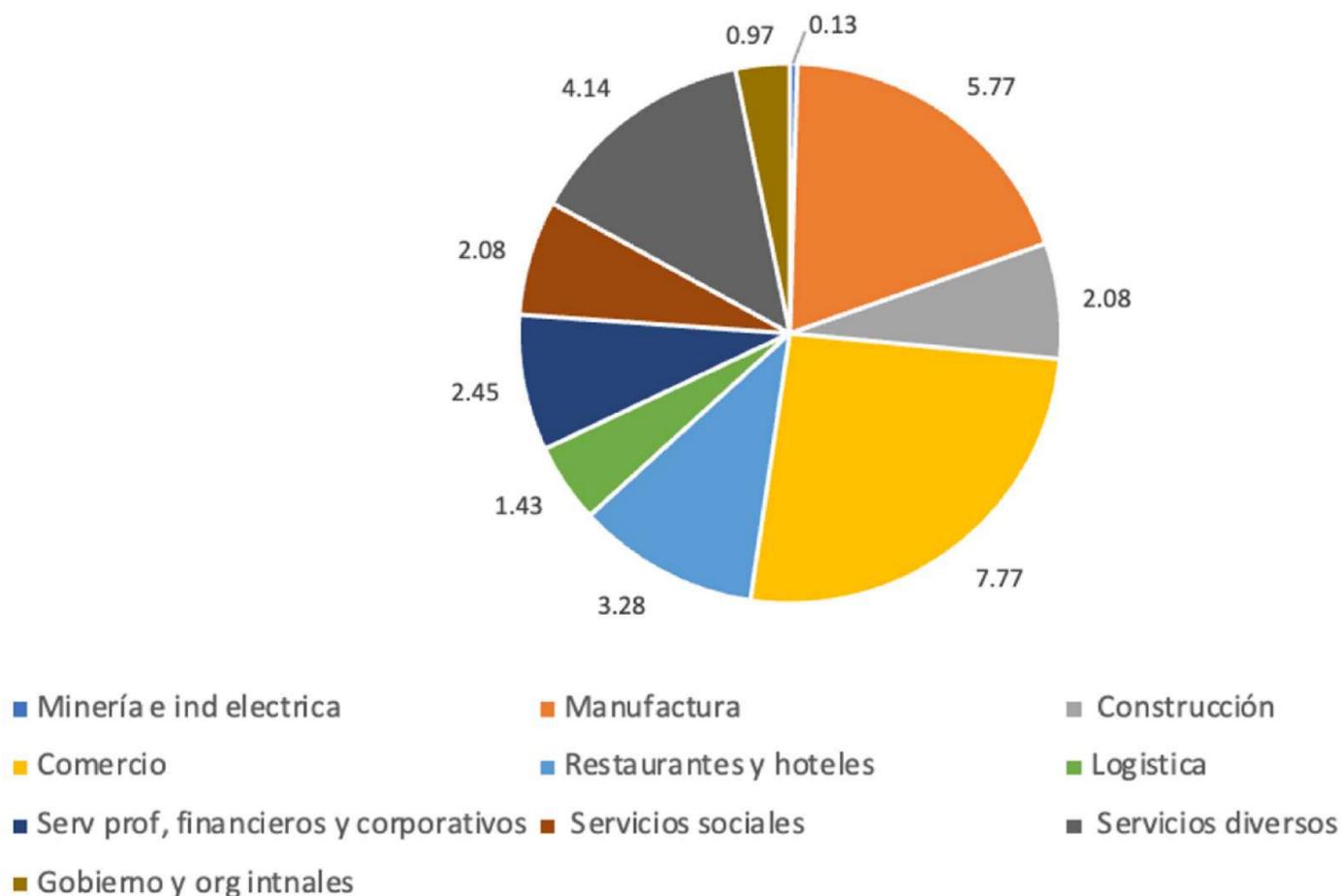


Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2022 - IV

Dado el diferente peso de cada sector en la fuerza productiva, la mitad de las personas que trabajan sin salario suficiente se concentra en tres sectores: comercio con 7 millones 773 mil personas; la industria de manufactura, con 5 millones 770 mil personas y los diversos servicios, donde predominan los servicios de vigilancia, limpieza y similares, con 4 millones 142 mil personas trabajando sin salario suficiente para superar el umbral de pobreza. (ver figura 7.3)

Figura 7.3 Cantidad de personas sin salario suficiente por sector económico

Cantidad de personas sin salario suficiente por sector económico (millones de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. ENOE 2022 - IV

Esta realidad de la parte “de arriba” de la economía, en muchas ocasiones se oculta y se justifica por la magnitud y el porcentaje mayor de precariedad y bajos salarios de los trabajos informales.

Partiendo de una “media verdad”: el mayor porcentaje de precariedad y salarios bajos se da en trabajos informales y en micronegocios y el sector primario (ámbito agropecuario), se convierte en una “mentira completa”, cuando se generaliza como la única parte de la realidad y se oculta que también en la parte “de arriba” de la economía también hay millones de personas que trabajan sin salario suficiente.

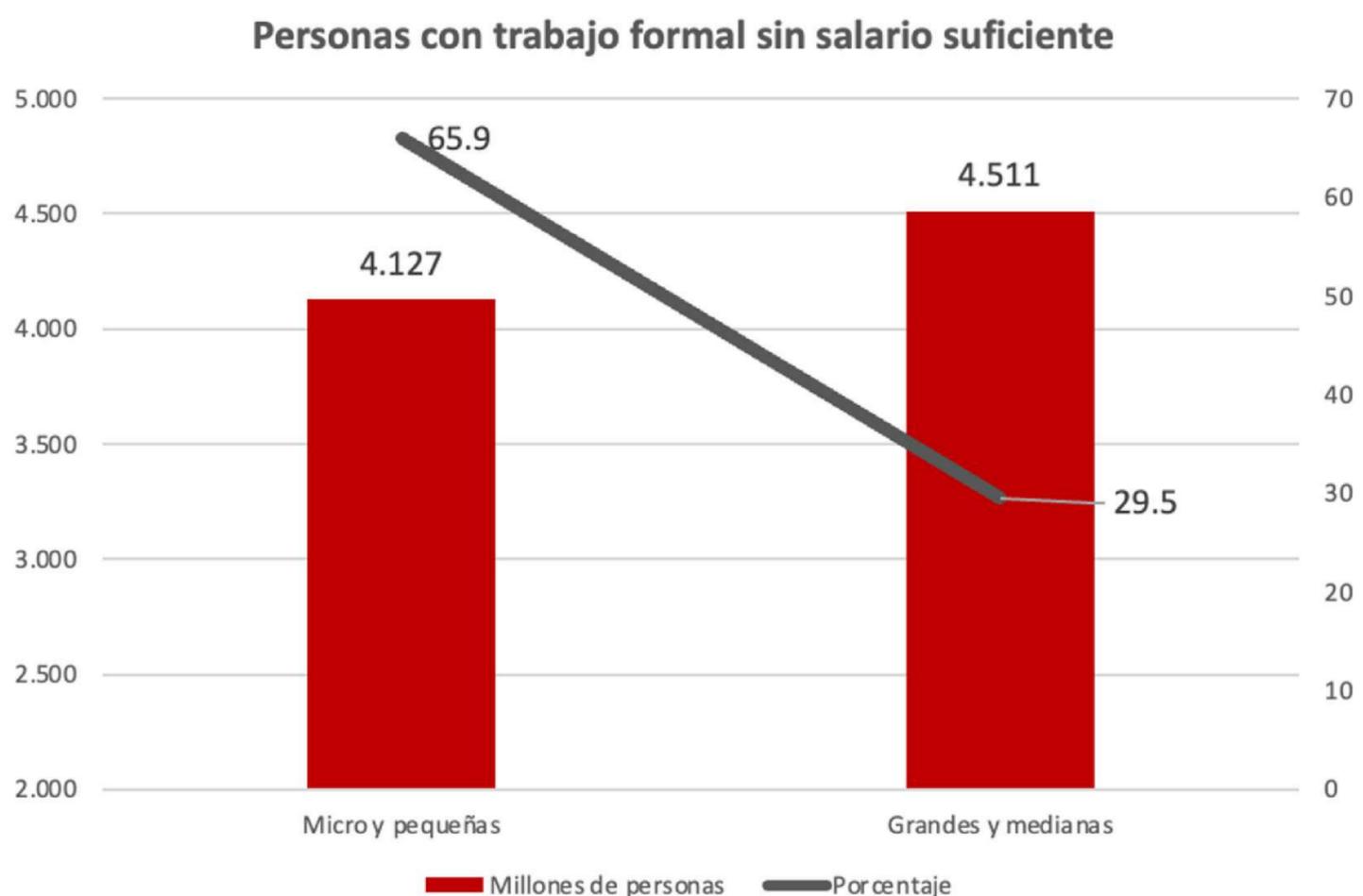
Un análisis con los datos del IMSS confirma esta realidad en la parte de “arriba”, pues permite conocer a más detalle y con datos directamente reportados por las empresas sobre los salarios, como se verá en la siguiente sección.

Evidencia #8: Las empresas formales tienen a millones de sus trabajadores (as) con salarios por debajo del umbral de pobreza

El registro de puestos de trabajo del IMSS confirma la tendencia: en los micronegocios hay mayor porcentaje de personas trabajando sin salario suficiente. Y también confirma que esto es solo una parte de la realidad.

Pues en grandes y medianos negocios, hay al menos 4 millones 511 mil personas con trabajo formal, pero sin salario suficiente. Es decir, más de la mitad del total de las personas con trabajo formal que carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza trabajan en la parte de "arriba" de la economía, en grandes y medianas empresas (ver figura 8.1).

Figura 8.1 Personas con trabajo formal sin salario suficiente



Fuente: Elaboración propia con datos IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados al 31 de marzo de 2023.

Al mes de marzo de 2023, en el IMSS había 21 millones 796 mil puestos registrados, de los cuales 21 millones 684 mil estaban activos y con datos. De ellas, 8 millones 741 mil ganan un salario que no alcanza para cubrir el costo de dos canastas básicas. Tienen trabajo formal, pero carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza.^[13]

En contraste, únicamente 4 millones 863 mil personas registradas ganan más de 20 mil pesos al mes (22%). Y de ellas, solo 2 millones 534 mil ganan más de 30 mil pesos (12%) (ver figura 8.2).

Figura 8.2 Niveles de salario de personas con trabajo formal (marzo 2023)

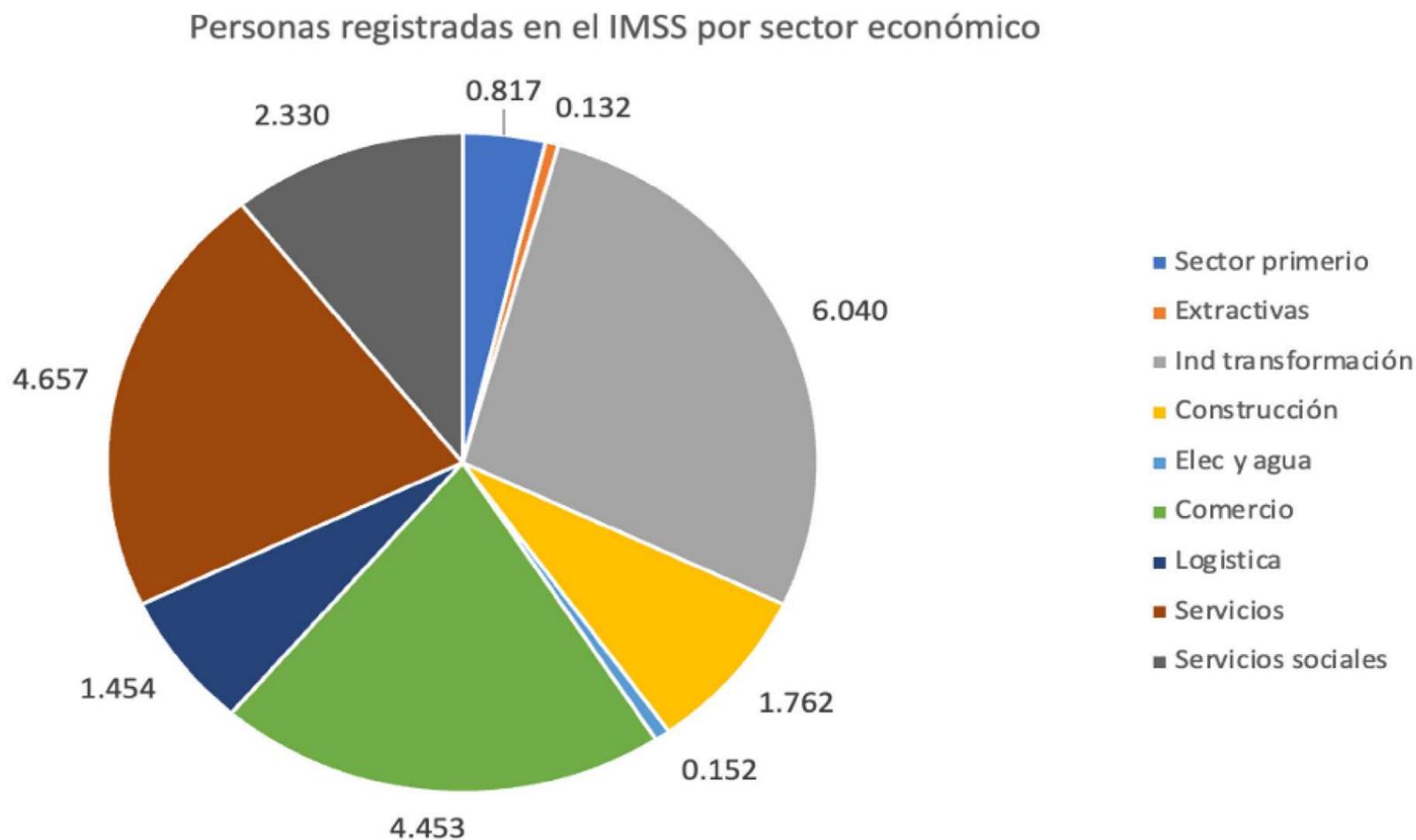


Fuente: Elaboración propia con datos IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados al 31 de marzo de 2023.

[13] Fuente: IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados al 31 de marzo de 2023. Todos los datos de esta sección 8, salvo indicación en contrario corresponden a esta misma fuente. Nota: El costo de la canasta básica en zonas urbanas al mes de marzo es de 4,311.87 pesos (Coneval 2023). El umbral ya está arriba de los 8,600 pesos para dos canastas básicas.

Hay tres sectores económicos que concentran el 70% del personal con trabajo formal son la industria de la transformación, con 6 millones 39 mil personas (28%), los servicios para empresas, personas y hogares, con 4 millones 658 mil personas (21%) y el comercio, con 4 millones 453 mil personas (20%) (ver figura 8.3).

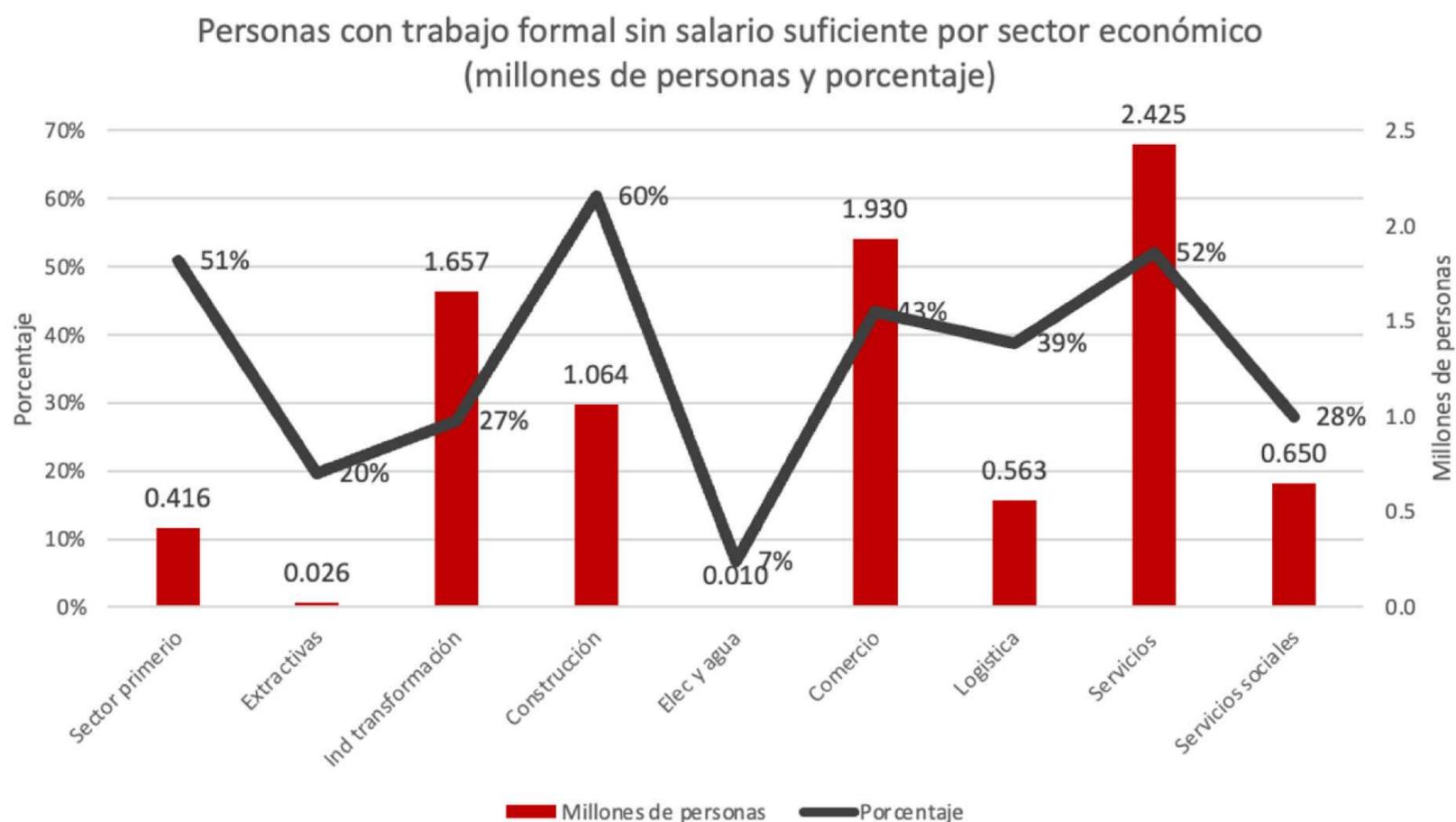
Figura 8.3 Personas con trabajo formal por sector económico



Fuente: Elaboración propia con datos IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados al 31 de marzo de 2023.

Los sectores con mayor proporción de personas con trabajo formal sin salario suficiente son el sector de la construcción (60%), los servicios a empresas, personas y hogares (52%), que también es el que tiene mayor cantidad (2 millones 425 mil) y el sector primario (51%), que tiene menos de un millón de personas con trabajo formal registradas en el IMSS y a la mitad sin salario suficiente (ver figura 8.4).

Figura 8.4 Personas sin salario suficiente por sector económico (marzo 2023)



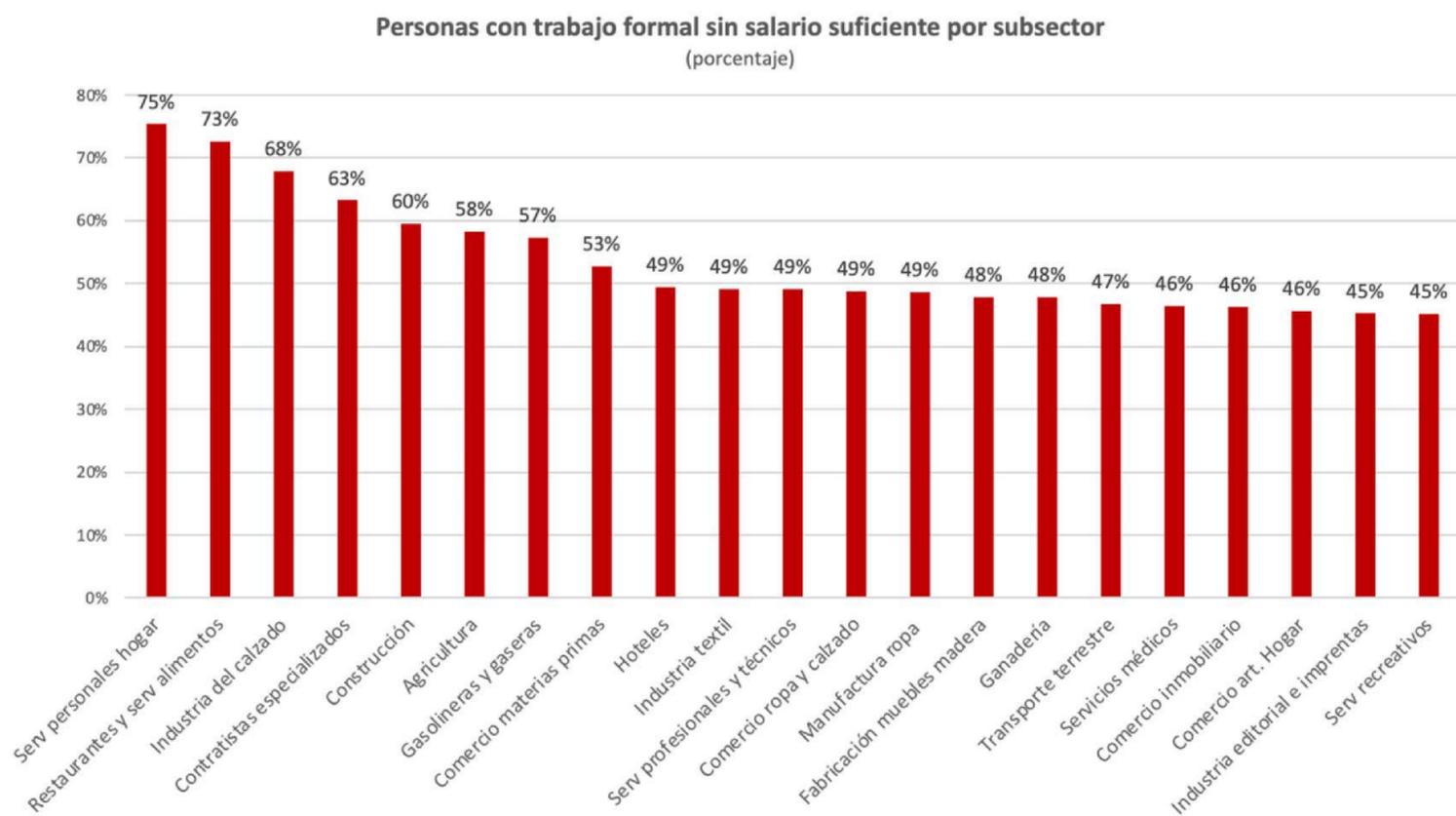
Fuente: Elaboración propia con datos IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados al 31 de marzo de 2023..

Hay 21 subsectores económicos con más del 45% de su personal trabajando sin salario suficiente. Casi 2/3 partes de las personas sin salario suficiente se concentran en esos 21 subsectores (64%).

Los subsectores con mayor porcentaje de su personal sin salario suficiente son: los servicios personales para el hogar con $\frac{3}{4}$ partes de su personal en pobreza (75.4%), los restaurantes (preparación y servicio de alimentos y bebidas) con 73%, la industria del calzado ocupa un deshonroso tercer lugar con más de 2/3 de su personal sin salario suficiente (68%), [14] las empresas contratistas especializadas con 63% y la industria de la construcción con 60% (ver figura 8.5).

[14] La industria del calzado forma parte de la "industria de la moda", y el resto de sus subsectores también forman parte de esta lista. Así lo habíamos señalado en el reporte especial "La precariedad laboral está de moda", presentado en mayo de 2022. Pronto tendremos una actualización de ese reporte. Lo relevante es que las Cámaras textil (Canaintex) y del Calzado (CICEG) nos buscaron para explicar que nuestros datos no estaban bien, pues en las empresas formales ese no era el caso. Aquí mostramos que sí era el caso, con sus propios datos, tal y como se reportan al IMSS.

Figura 8.5 Subsectores económicos con mayor proporción de personas con trabajo formal sin salario suficiente



Fuente: Elaboración propia con datos IMSS. Datos abiertos. Puestos de trabajo registrados al 31 de marzo de 2023. Nota: Solo incluye los subsectores con más de 100 mil personas ocupadas y con 45% o más del personal sin ingreso suficiente

Por cantidad del personal que trabaja sin salario suficiente, hay 14 subsectores con más de 200 mil personas trabajando sin salario suficiente. En esos 14 subsectores se concentran 2/3 del total de las personas con trabajo formal sin salario suficiente.

Los subsectores con mayor cantidad de personas con trabajo formal sin salario suficiente son los servicios profesionales y técnicos (977 mil personas), la construcción (810 mil), los restaurantes (preparación y servicio de alimentos y bebidas) (508 mil), los servicios personales para el hogar (que tienen el mayor porcentaje también) con 491 mil, el comercio de alimentos, bebidas y cigarros (411 mil).

Llaman la atención, las tiendas departamentales y supermercados con 269 mil personas sin salario suficiente y el comercio de ropa, calzado y artículos de vestir, con 321 mil. Ambas, junto con el calzado constituyen la "industria de la moda".^[15]

[15] Ver nota 17

Evidencia #9:

Hay un monopsonio patronal y millones de personas trabajan sin capacidad de negociación para mejorar sus condiciones laborales

Las condiciones laborales precarias no se crearon espontáneamente. Ni son únicamente resultado del “mercado” y ciertas “leyes económicas”. Esta realidad no es ajena a decisiones y prácticas derivadas de modelos de negocios cuyo objetivo es maximizar la ganancia, sin importar el medio ambiente o las personas que trabajan.

El primer factor que tomar en cuenta para entender las causas de los niveles de precariedad es la existencia del monopsonio de la contratación del personal y su efecto sobre las condiciones laborales. El “*monopsonio*” es un concepto poco conocido, pero refleja bien la realidad del sistema laboral mexicano. Es un concepto similar al de “monopolio”, donde se concentra la capacidad de venta para fijar precios, el monopsonio es la concentración de la capacidad de compra, que también permite fijar precios. Son conceptos paralelos que provienen de la teoría económica clásica.

Explica David Kaplan, especialista laboral del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que conoce muy bien el sistema laboral mexicano: *“el monopsonio (laboral) se produce cuando hay muchas personas buscando trabajo y solo hay pocos empleadores, quienes pueden darse el lujo de ofrecer un salario menor al que tuvieran que ofrecer si hubiera más competencia por los trabajadores.”*

Y agrega *“además de ser malo para el trabajador, este modelo genera un resultado que es ineficiente en el sentido económico. Es decir, hay potenciales contrataciones que beneficiarían tanto a empresas como a los trabajadores, pero estas contrataciones de beneficio mutuo no se llevan a cabo.”*

Kaplan explica que para enfrentar el monopsonio se requieren políticas públicas: la fijación de un salario mínimo, aunque con prudencia. Y una segunda son los “sindicatos”, que pueden hacer contrapeso “al poder de negociación y el ejercicio unilateral del poder monopsonico, promoviendo mayores salarios, mejores condiciones de trabajo y hasta un nivel más eficiente de empleo.”

Y concluye que todavía el debate sobre el monopsonio laboral y sobre cómo enfrentarlo con políticas públicas efectivas apenas inicia.[16]

Coincidimos con esa mirada y por eso citamos su análisis en extenso. Una parte de la explicación del deterioro de las condiciones laborales y la gran cantidad de “working poor” en México, han sido resultado de políticas deliberadas como la contención salarial, el apoyo al sindicalismo corrupto, la permisividad frente a los contratos de protección y los sindicatos patronales, la utilización de “patrón sustituto”, la corrupción y negligencia de la justicia laboral y otras formas de violación de derechos laborales.

Desde que tenemos cifras comparables en 2005, poco más de la mitad de las personas con trabajo asalariado carecen de contrato estable. Eran el 58% de las personas asalariadas a principios de 2005, y son el 51% en el último trimestre de 2022. Eran 15.5 millones de personas en 2005, son 20 millones en la actualidad (2022 - IV) (ver figura 9.1)

Figura 9.1 Personas trabajadoras asalariadas sin contrato estable



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. Indicadores estratégicos 2005 - 2022. Trimestre I

[16] Kaplan, David. ¿Qué es el monopsonio y como impacta al mercado de trabajo? Blogs del BID. Mejorando vidas. Marzo 23, 2018.

La situación de la organización sindical es aún más débil, resulta prácticamente inexistente. Por una parte, la historia del sindicalismo mexicano está dominada por la corrupción y la cooptación política. Los líderes sindicales de las grandes centrales formaban parte de la estructura del "partido de estado" durante el siglo XX. Desde ahí lograron prerrogativas y algunas conquistas durante la etapa del "desarrollo estabilizador" y la "sustitución de importaciones", al terminar la guerra mundial y hasta mediados de los años 70.

A partir de ese momento inicia un deterioro sustancial que lleva al debilitamiento de las estructuras sindicales. La mayoría de los sindicatos "grandes" se concentran en el gobierno y las empresas paraestatales (Pemex, CFE, IMSS). En ellos, al cobijo del erario público, los líderes amasaron fortunas y negociaron algunas condiciones laborales de privilegio para sus agremiados. Pero no en el campo de los ingresos, sino en prerrogativas para reducir horarios, días y años de trabajo (jubilaciones anticipadas). Es decir, las conquistas se "lograron" en un sentido inverso a la alineación de intereses entre productividad y mejores salarios, condiciones laborales y prestaciones de bienestar y protección social.

Por otra parte, se volvió práctica frecuente la creación de sindicatos al servicio de los patrones. "Despachos" de abogados laborales y gestores constituyeron sindicatos y registraron contratos, en espera de ser "contratados" por las empresas, sin ninguna relación con las y los trabajadores. El esquema más visible y conocido de este modelo se practica en la industria de la construcción, donde los sindicatos "venden" abiertamente contratos de protección y lo expresan en una "placa" que se coloca en las obras y dice: "Esta obra está protegida por el sindicato xyz". El personal que trabaja en esas empresas -no solo de la construcción- es totalmente ajeno a esos acuerdos, carece de defensa alguna y solo los descubre cuando intenta organizarse y buscar condiciones de negociación colectiva, como lo establece el derecho humano al trabajo.

La reforma laboral de 2019, que inició con la reforma al art. 123 de la constitución en 2017, da un viraje muy importante y prohíbe ese tipo de contratos de protección y el sindicalismo creado desde los patrones. La ley aprobada en 2019 estableció como plazo el 1º de mayo de 2023 (en estos días) para concluir el proceso de "legitimación" de todos los contratos colectivos. Las autoridades informan que hay un avance muy sustancial en ese proceso cercano al 90%. Pero eso aún no se refleja en los datos de INEGI. De hacerse realidad, la carencia de contrato estable y de sindicato deben reducirse a niveles menores y ser totalmente ajenos a empresas medianas y grandes. Habrá que verlo.

Por lo pronto, la carencia de organización sindical para la negociación colectiva de las condiciones laborales afecta a casi 9 de cada 10 personas con trabajo asalariado, desde hace años. El dato más reciente corresponde al primer trimestre de 2022, por lo que habrá que esperar a fines de mayo para conocer la evolución de esta carencia. Mientras tanto, la realidad de falta de organización de casi el 90% de las personas con trabajo asalariado es una de las causas directas de la precariedad laboral y la cantidad de personas “working poor”.

Figura 9.2 Personas trabajadoras asalariadas sin organización sindical



Fuente: Elaboración propia con datos Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. Observatorio de Trabajo Digno. Indicador 9. Sin organización sindical. Anexo estadístico, con datos fuente INEGI. ENOE 2018 - 2022 - I.

Evidencia #10:

Los aumentos en la productividad en los sectores de la parte “alta” de la economía no se han reflejado en la mejora de las remuneraciones

Los datos agregados muestran que la productividad está estancada. Sin embargo, el análisis más detallado muestra una realidad distinta. Desafortunadamente no tenemos condiciones para hacer un análisis así para este reporte.

Sin embargo, contamos con fuentes creíbles como un estudio de McKinsey & Company así como datos de los Censos Económicos que de manera aproximada nos permiten suponer que el problema de la productividad no es la causa de los bajos salarios, al menos no en la parte “de arriba” de la economía.

Es muy probable que la baja productividad tenga entre sus causas los bajos salarios. Contrario al discurso predominante que repite el dogma (otra “verdad a medias”) que establece que sin aumentos de productividad no se pueden incrementar los salarios.

Iniciamos por un análisis de McKinsey & Company, con la ventaja de que es una fuente que no puede tener sospecha de ser “anti” mercado, ni mucho menos anti “empresas”. Es un reporte de 2019 que presenta datos muy importantes respecto a dos sectores medios faltantes en nuestra economía: las empresas medianas y la clase media. Las tesis y conclusiones de este estudio son muy elocuentes: a) la falta de empresas medianas dinámicas reduce la competencia y la innovación, y b) la falta de más clase media con capacidad de consumo frena la demanda interna y reduce incentivos a la inversión. [17]

En ese reporte se presentan dos datos muy elocuentes sobre la relación entre productividad y salarios. Y cito en extenso: *“En México, el crecimiento de los salarios ha sido muy débil y en ocasiones con decrecimiento, incluso en sectores de alta productividad y en expansión, como el sector automotriz”.* [18]

[17] McKinsey Company (2019). *Latinamerica’s missing middles of midsize firms and middle-class expending power*. Disponible en <https://www.mckinsey.com/featured-insights/americas/latin-americas-missing-middle-of-midsize-firms-and-middle-class-spending-power#section-header-3>

Más adelante el estudio abunda: “México ... se enfocó en reformas de demanda y acceso a mercados externos, logrando acelerar el incremento de la productividad en los segmentos modernos de muchas industrias, hasta en 5.6 % por año en la década de 2000. Aun así, la demanda se quedó atrás y se estancó. La productividad en la “cola” formada por pequeñas industrias no mejoró (lo que este reporte llamamos la parte “de abajo” de la economía), más bien el crecimiento se capitalizó en la parte de las ganancias”(lo que dice la evidencia 3 y muestra la gráfica 3.1). Y sigue el estudio: **“Por ejemplo, mientras que la productividad en la manufactura se incrementó 1.7% por año entre 2005 y 2015, los salarios se quedaron totalmente estancados”**.

Y continúa: “El sector automotriz mexicano ofrece otro ejemplo contundente de la divergencia entre productividad y salarios. **Su producción ha crecido en promedio 7% por año desde 2006, hasta duplicarse en una década.**

La productividad laboral (de este sector) se ubica al mismo nivel de los más altos del mundo . . . **Sin embargo, en el periodo el salario promedio se redujo”**.

En síntesis, en la rama automotriz la productividad se duplicó en 10 años y los salarios no solo no subieron, sino que se redujeron un poco. Y en el conjunto de la manufactura la productividad creció y los salarios se quedaron estancados.

Una manera indirecta de demostrar la mejora en la rentabilidad y productividad de las empresas medianas y grandes es comparar el incremento en ingresos, producción y en valor agregado respecto al aumento al salario promedio del personal operativo. Esta comparación es posible con los datos de los Censos Económicos.

Hay 10,647 grandes empresas en los Censos Económicos 2019, representan el 0.002% sobre un universo de 4 millones 800 mil unidades económicas establecidas, pero concentran el 40% del personal remunerado: 6 millones 538 mil personas ocupadas y de ellas, 6 millones 166 mil personas en puestos operativos (producción, ventas y servicios).

Hay 7 sectores que muestran claramente la distancia entre la mejora de sus ingresos, producción y valor agregado respecto del salario promedio, entre 2003 y 2018. En esos 7 sectores se concentra el 86% del personal remunerado. Por lo que su peso en el nivel salarial y las condiciones laborales en las grandes empresas es muy alto.

[18] McKinsey Company (2019). Op. Cit. Traducción propia. En adelante se citarán fragmentos de la sección 3: El sector medio de consumo faltante frena la demanda interna y reduce incentivos a la inversión.

Por ejemplo, las grandes empresas del sector de servicios a negocios (56), en el que se ubican las empresas de subcontratación para suministro de personal (outsourcing), tuvieron un incremento de 83% en su producción, 84% en valor agregado y 83% en ingresos.

Y aunque se dedicaban mayormente a suministrar personal, el incremento al salario promedio del personal operativo fue menos de la mitad: 34%. Las 1,743 grandes empresas de este sector tuvieron ingresos por más de 220 mil millones de pesos en 2018[19] (ver figura 10.1)

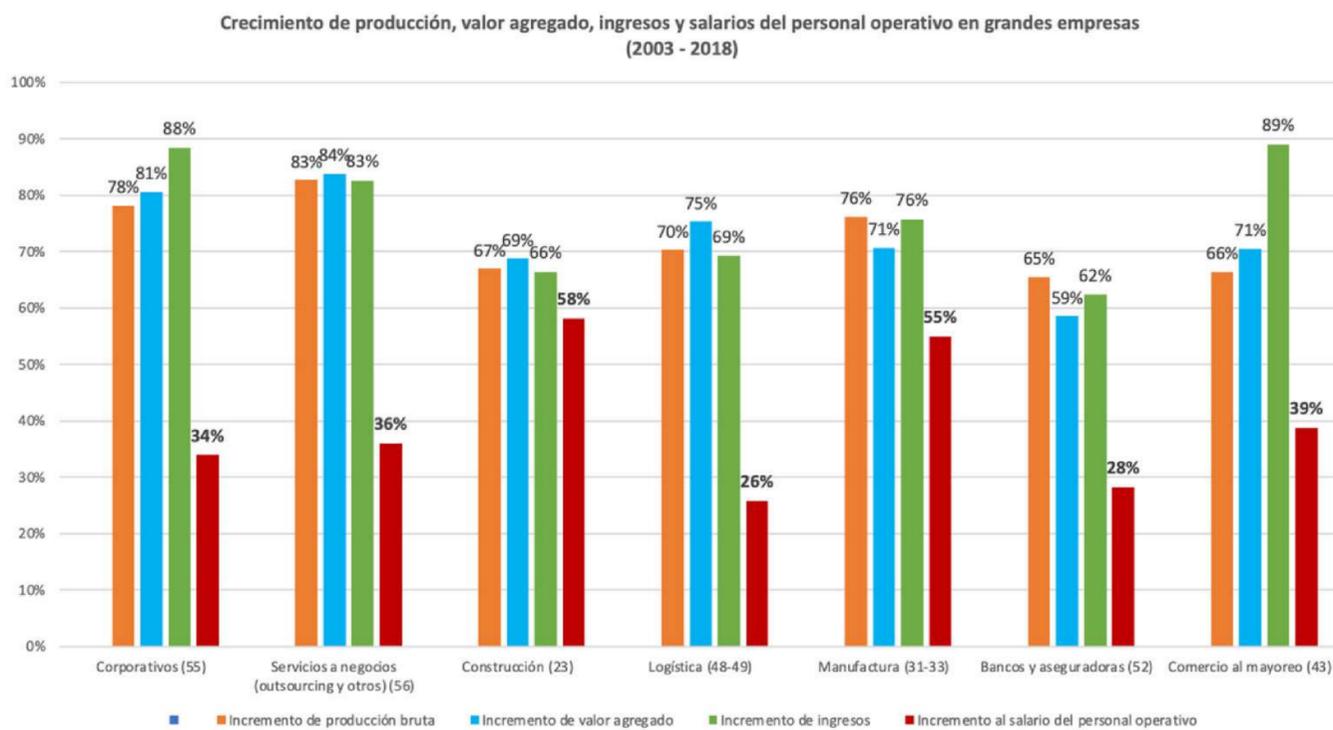
En las grandes empresas de la industria de la construcción, la diferencia no es tan notoria, pero sigue siendo importante, sobre todo porque los salarios al personal operativo se ubican en el nivel más bajo. Su producción se incrementó 67%, su valor agregado 69% y sus ingresos 66%. Mientras que el salario promedio de su personal operativo subió 58%. Todo en el periodo de 2003 a 2018. Las 410 grandes empresas en el sector de construcción tuvieron ingresos por 153 mil millones de pesos en 2018 (ver figura 10.1).

En las grandes empresas de la industria manufacturera, que tienen casi 2.9 millones de personas remuneradas, esto es poco menos de la mitad del total en este estrato de unidades económicas grandes, la producción se incrementó 76%, el valor agregado 71% y los ingresos 76%, mientras que el salario promedio del personal operativo subió 20 puntos porcentuales menos: 50%. Las 4,537 grandes empresas de la industria manufacturera tuvieron ingresos por 8 billones 664 mil millones de pesos en 2018.

Los bancos y aseguradoras (sector 52) junto con las empresas de transporte, correos y almacenamiento (sectores 48-49), que hemos denominado "logística" son las que presentan un menor crecimiento del salario promedio del personal operativo: 28 y 26% respectivamente, mientras que el incremento en ingresos, valor agregado y producción en las grandes empresas de esos dos sectores fluctúa arriba del 62% en el sector financiero y arriba del 70% en el sector de logística.

Las 173 grandes empresas financieras (banca y aseguradoras) tuvieron ingresos por 2 billones 44 mil millones de pesos y las 665 grandes empresas del sector de logística registran ingresos por 435 mil millones de pesos, ambos en 2018.

Figura 10.1 Crecimiento de producción, valor agregado, ingresos y salarios de personal operativo en grandes empresas (2003 - 2018)



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI. Censos Económicos 2004 y 2019. Consulta interactiva en el SAIC. Notas: Grandes empresas es el estrato con más de 250 personas ocupadas. Los números entre paréntesis junto al sector de actividad económica corresponden a las claves del SCIAN. Las variables usadas son A111A Producción bruta total, A131A Valor agregado censal, A800A Total de ingresos y J010A Total de salarios al personal de producción, ventas y servicios. El porcentaje de incremento se calculó sobre pesos corrientes.



Mensaje 3:

Urge cambiar: El derecho al trabajo digno como futuro posible, deseable, urgente e inmediato

El trabajo es un derecho humano y la única vía sostenible de superación de la pobreza. Y la remuneración suficiente forma parte integral de ese derecho humano:

“Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana”

La economía mexicana, al menos en su parte “de arriba”, formada por las empresas grandes y medianas rentables, dinámicas y competitivas, tiene todas las condiciones para romper el paradigma de precariedad y bajos salarios que invadió como un cáncer nuestro sistema laboral.



Sin necesidad de repartir “culpas” y quedar atrapados en el pasado, es evidente que las expectativas de “crecer para luego distribuir” no se cumplieron y no se cumplirán. El mercado no tiene mecanismos eficientes para enfrentar el monopsonio patronal, la corrupción del sindicalismo y de la justicia laboral, las lagunas legales que posibilitaron la subcontratación abusiva y las múltiples prácticas laborales contrarias a los más elementales estándares del derecho humano al trabajo digno, como lo manda nuestra constitución.

El futuro del trabajo a nivel global presenta múltiples retos. Las condiciones laborales de los “nuevos trabajos” tienden también a debilitar el enfoque de derechos, por ejemplo, al basarse en “trabajos por cuenta propia” a través de “plataformas digitales” que sustituyen la relación tradicional “obrero-patronal” o al promover modelos de horarios flexibles para trabajos independientes (“freelance”).

Sin embargo, las economías desarrolladas en varios países como la región escandinava, pero también otras economías europeas y asiáticas (como Japón) muestran que la conciliación entre derechos laborales y crecimiento económico, con productividad y competitividad global es posible. Incluso las nuevas tendencias muestran que es posible conciliar la tercera arista del reto global del cambio climático cuando también se promueven formas de crecimiento económico que cuidan la naturaleza y reducen las emisiones de carbono.

La oportunidad de la relocalización cercana de las cadenas de suministro (“nearshoring”) de industrias estratégicas de EEUU crea también una coyuntura favorable para promover la inversión y crecimiento con un cambio de paradigma. México no puede ofrecer los bajos salarios como ventaja competitiva, a riesgo de perpetuar la pobreza y agudizar aún más la conflictividad social.

Desde la sociedad civil, en estos ocho años de trabajo frente a la pobreza, somos testigos de las posibilidades de avanzar cuando se asume una auténtica responsabilidad social (no solo declarativa) y se comprende que el trabajo digno, con remuneración suficiente y cumplimiento de derechos es la única vía sostenible para crecer.

Iniciativas como el “Modelo de Desarrollo Inclusivo (MDI)” que promueve Coparmex, economía social de mercado y sobre todo las iniciativas empresariales a favor del ingreso digno pueden abrir este nuevo cauce y dejar atrás los modelos de negocios basados en violar derechos laborales, produciendo precariedad y pobreza.

Enumeramos algunas acciones e iniciativas prácticas que pueden detonar cambios sustanciales hacia un horizonte que concilia el derecho humano al trabajo con el crecimiento económico inclusivo y con el cuidado del planeta.

1. Para la mejora gradual inmediata de los salarios, proponemos:

- Impulsar las iniciativas empresariales a favor de Ingreso Digno, como lo proponen "Empresas e Ingreso Digno", "México Digno" (Chihuahua), "Alianza para la Prosperidad" (Guanajuato), "Coincydes" (Jalisco) y las otras iniciativas que se multiplican en el país.
- Adoptar el ingreso básico familiar equivalente a dos canastas básicas urbanas, como salario mínimo y como primer paso para avanzar hacia el "ingreso digno" con base en planes de mejora de productividad y remuneraciones.
- Aprobar en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) que el salario mínimo general sea equivalente al menos al costo de 1.7 canastas básicas de zonas urbanas y aplicar únicamente el ajuste por inflación al salario mínimo en la frontera. A fin de evitar que se siga abriendo la brecha entre ambos salarios mínimos.

2. Para promover la inclusión económica de mujeres y jóvenes e incrementar el ingreso familiar:

- Aprobar la creación del Sistema Nacional de Cuidados y el presupuesto necesario para crear la infraestructura de servicios que posibilite una mayor participación de las mujeres.
- Abrir espacios para jóvenes -especialmente para jóvenes oportunidad- mediante la inversión de programas de formación dual, y de aprendices en el trabajo incluyendo formación en habilidades blandas para jóvenes fuera de la escuela y rezago educativo.

3. Para impulsar la mejora de las condiciones laborales acordes a los derechos humanos:

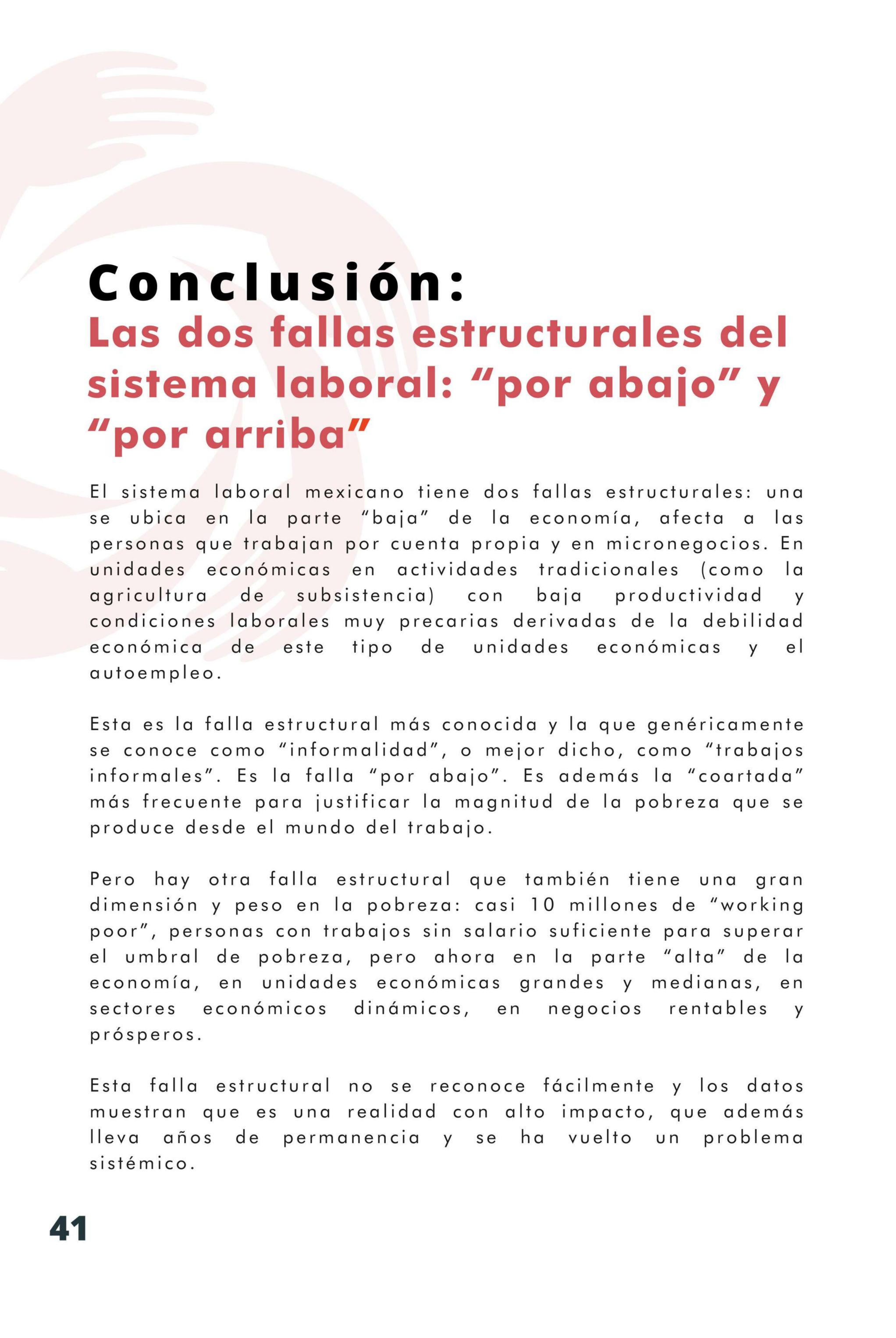
- Fortalecer la capacidad operativa y el presupuesto del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para que asuma la promoción activa de los derechos laborales, la legitimación participativa e informada de los contratos colectivos y la elección democrática de dirigencias sindicales.
- Probar y fomentar mecanismos de certificación y de "contraloría social" del cumplimiento de condiciones laborales conforme a las normas y estándares de los derechos humanos.

- Realizar acciones estratégicas de inspección laboral en ramas que tenían mayor cantidad y proporción de personal en condiciones de subcontratación abusiva para verificar el cumplimiento de reforma en materia de “outsourcing”.

4. Para fomentar la formalidad e incrementar la productividad de la parte “de abajo” de la economía:

- Eliminar gradualmente las cuotas obrero-patronales para la prestación de servicios de salud y “estancias infantiles”.
- Avanzar en la construcción de un sistema de salud con cobertura universal de servicios médicos y preventivos, no condicionado al régimen laboral.
- Formular y consensar una reforma hacendaria progresiva que permita financiar el sistema de salud y el sistema de cuidados con amplia participación social.





Conclusión:

Las dos fallas estructurales del sistema laboral: “por abajo” y “por arriba”

El sistema laboral mexicano tiene dos fallas estructurales: una se ubica en la parte “baja” de la economía, afecta a las personas que trabajan por cuenta propia y en micronegocios. En unidades económicas en actividades tradicionales (como la agricultura de subsistencia) con baja productividad y condiciones laborales muy precarias derivadas de la debilidad económica de este tipo de unidades económicas y el autoempleo.

Esta es la falla estructural más conocida y la que genéricamente se conoce como “informalidad”, o mejor dicho, como “trabajos informales”. Es la falla “por abajo”. Es además la “coartada” más frecuente para justificar la magnitud de la pobreza que se produce desde el mundo del trabajo.

Pero hay otra falla estructural que también tiene una gran dimensión y peso en la pobreza: casi 10 millones de “working poor”, personas con trabajos sin salario suficiente para superar el umbral de pobreza, pero ahora en la parte “alta” de la economía, en unidades económicas grandes y medianas, en sectores económicos dinámicos, en negocios rentables y prósperos.

Esta falla estructural no se reconoce fácilmente y los datos muestran que es una realidad con alto impacto, que además lleva años de permanencia y se ha vuelto un problema sistémico.

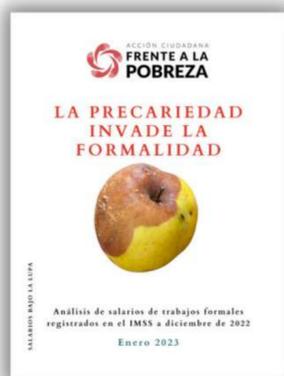
Esta segunda falla está en la parte de “arriba” de la economía, se presenta en empresas formales, especialmente en las grandes y medianas. Esta falla produce también precariedad laboral y pobreza. Se ha multiplicado por condiciones de indefensión pues la mitad de las personas con trabajo asalariado carecen de contratos estables y el 87% carecen de organización sindical para la negociación colectiva.

Ante esta realidad, hay que cambiar de paradigma y adoptar los estándares del derecho humano al trabajo digno como pilar de un modelo de economía inclusivo y equitativo. Un modelo económico y laboral que armonice la productividad y la competitividad con el cumplimiento pleno de derechos laborales.

Esperamos poder ofrecer mejores noticias para el próximo 1º de mayo.



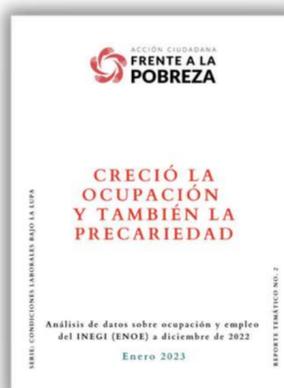
TE INVITAMOS A CONOCER LOS REPORTES PREVIOS DE 2023



“La precariedad invade la formalidad”

Primer análisis de los niveles salariales de las personas con trabajo formal registradas en el IMSS.

Publicado el 24 de enero de 2023.



“Creció la ocupación y también la precariedad”

Análisis de los datos sobre condiciones laborales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI al mes de diciembre.

Publicado el 30 de enero de 2023



Trabajos formales sin salario suficiente

Análisis de los datos sobre condiciones laborales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI al mes de diciembre.

Publicado el 13 de febrero de 2023



Desempleo

Análisis de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI del 4º trimestre de 2022, publicada el 20/2/2023.

Publicado el 28 de febrero de 2023



Raíces económicas de la desigualdad

Análisis de Exclusión y precariedad laborales de las mujeres en México

Publicado el 6 de marzo de 2023



Acción Ciudadana Frente a la Pobreza es una iniciativa de articulación, creada en mayo de 2015, con el respaldo de más de 60 organizaciones de la sociedad civil para incidir en las causas de la pobreza y la desigualdad. En noviembre de 2020, se constituye como asociación civil: Dinamismo y Estudio Frente a la Pobreza.

Núcleo Coordinador: Adalberto Saviñón (Centro Lindavista), Edna Jaime y Mariana Campos (México Evalúa), Roberto Vélez y Rodolfo de la Torre (Centro de Estudios Espinosa Yglesias), José Manuel Domínguez y Salvador Vázquez (Centro de Comunicación Cristiana de Bienes), Pilar Parás, Andrea Santiago y Ricardo Bucio (CEMEFI), Lucila Servitje, Karen Castillo y Manuel Gómez (IMDOSOC), Pilar Mariscal (Fundación León XIII), Araceli Roldán (Fundación Merced), Guillermo Woo (Centro de Articulación para la Integración y Desarrollo), Ricardo Raphael (Periodista), Sara San Martín y Ana Paula García (Centro de Estudios Ecuménicos), Héctor Castañón (A-10 Jalisco), Pablo Gaitán (Equide-Ibero), Andrea Méndez (Alianza Jóvenes con Trabajo Digno), Enrique Cárdenas (Signos Vitales), Alexandra Haas (Oxfam México) y Martha González (Fundación Sertull).

In memoriam: Salvador Domínguez (IMDOSOC), P. Benjamin Bravo (IMDOSOC)

“La afiliación de estas personas no necesariamente compromete la representación institucional”

Equipo operativo: Rogelio Gómez-Hermosillo Marín (Coordinación General), Cristian Franco Canseco (Responsable de Investigación y datos), Paulina Gutiérrez (Responsable de articulación e innovación), Juana Acosta (Responsable de relaciones institucionales y monitoreo), Rodolfo Guzmán (Comunicación Estratégica), Areli Aguilar Sánchez (Comunicación, tecnología & marketing), Ismael García (Comunicación a medios) y Amalia Zavala (Administración y Logística)

Redacción y análisis: Rogelio Gómez Hermosillo M.

Diseño y difusión: Areli Aguilar Sánchez

In memoriam: Juan Pablo Anchondo y María Ayala López de Lara.

La responsabilidad del texto, su contenido y uso es únicamente de “Acción Ciudadana Frente a la Pobreza”.

El documento "Raíces económicas de la desigualdad: Exclusión y precariedad laborales de las mujeres en México" fue realizado por Dinamismo y Estudio Frente a la Pobreza, A. C. y tiene licencias Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional License.



Dinamismo y Estudio Frente a la Pobreza, A. C.

- Facebook: /frentealapobreza
- Youtube: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza
- Twitter: @Frenteapobreza
- Instagram: @Frenteapobreza
- Página web: <https://frentealapobreza.mx>
- Ubicación: Yosemite N. 45, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810 CD MX
- Correo electrónico: contacto@frentealapobreza.mx



ACCIÓN CIUDADANA

**FRENTE A LA
POBREZA**

PRECARIEDAD EN LAS ALTURAS

**DOS FALLAS ESTRUCTURALES
DEL SISTEMA LABORAL QUE
PRODUCEN POBREZA**

**REPORTE ESPECIAL 1° DE MAYO.
DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO AL
TRABAJO**

1 ° D E M A Y O D E 2 0 2 3

www.frentealapobreza.mx

